



**ACTA N°06/2022
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

FECHA:23 de febrero de 2022
HORA: 15:39 horas, Vía meet

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. CLAUDIA ADASME DONOSO** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. JUAN GALLARDO SAGREDO
SRA. MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
SR. DANIEL MUÑOZ NAVARRO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SR. VICTOR ARANCIBIA COFRE
SR. JOSÉ SALINAS GUTIERREZ**

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SRTA. YESENIA BACHO CASTILLO.

REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO:

SR. PABLO OLIVARES COLLAO-ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

SRA. KARINA CASTRO GUERRA- COORDINADORA DE SENDA PREVIENE VIVIR SIN DROGAS.



Alcaldesa, damos inicio al concejo Municipal número Seis, “en el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Papudo”

Primer Punto de Tabla

Cuenta Alcaldesa y visitas a Terreno.

- Gestiones Subvenciones Presidenciales.
- Reunión con Comité de Vivienda Los Lilenes y Entidad Patrocinante.
- Participación en lanzamiento de revista “Papudo con Sentido”.
- Reunión con equipo Pequeñas Localidades.
- Reunión con Colectivo Feminista.
- Acto de cierre Escuela de Verano Papudo.
- Taller Creamos Historias, Biblioplaya.
- Reunión con directivas del Club Deportivo Católica de Papudo y Club Deportivo Miraflores.
- Lanzamiento Taller de Acondicionamiento Físico Femenino en Pullally.
- Reunión con Colegio de Profesores.
- Audiencias Ley de Lobby.



Segundo Punto de Tabla

Aprobación Actas Ordinarias N°14 y N°15 de Concejo Municipal.

Alcaldesa, respecto al acta N°14, Concejales tienen alguna observación. Margarita tiene alguna observación.

Concejal Sandoval, sí, Alcaldesa, yo tengo una observación. Que estuve leyendo y es importante recordar que, yo siento que fue una de las sesiones del concejo más importantes, donde tocamos temas súper fundamentales que, es el tema de salud, donde ahí también se evidenció lo que estaba sucediendo con el tema del laboratorio, entonces yo al recordar y leer nuevamente las actas me doy cuenta de que, solicitamos información respecto al tema que estaba sucediendo, explícitamente yo solicité un informe donde se diera a conocer lo que son los exámenes que estaban haciendo, cuanta cantidad, de que año y que existiera una investigación con respecto aquello. Yo al seguir leyendo el acta me di cuenta que, no solamente yo solicité aquello, sino también el Concejal Víctor Arancibia y el Concejal José Salinas. Hasta la fecha no he tenido una respuesta formal de cómo ustedes como municipio abordaron esta irregularidad que todos evidenciamos en ese momento, que ustedes también lo manifestaron. Me gustaría saber respecto aquello y solicitar que ese informe llegue de forma escrita por favor.

Alcaldesa, consulta, Beatriz que paso con ese informe. Porque Secretaría le solicita a cada unidad municipal, las solicitudes de Concejo.

Administrador Municipal, Alcaldesa. No está Beatriz, está Yesenia.

Alcaldesa, Concejal, lo voy a solicitar nuevamente. Reiterar esta solicitud Yesenia, te pido que tomes apunte de esto, en el sentido de que le podamos dar una respuesta rápida a este tema que está pendiente.

Secretaria Municipal(S), anotado.

Alcaldesa, muchas gracias, Yesenia.

Concejal Sandoval, lo otro Alcaldesa, nosotros solicitamos que se investigara la situación, entonces quisiera saber que investigaron como municipio, respecto a esa irregularidad.

Administrador Municipal, consulta respecto a cuál irregularidad Concejal Sandoval.

Alcaldesa, recuerde que hubo una exposición en el Concejo Municipal, donde se explicó el tema.

Concejal Sandoval, no, no, no se ha tocado el tema. Esto fue sobre el laboratorio Administrador, a las prestaciones de exámenes, yo solicité que se investigara desde cuando estaba ocurriendo, quien era el doctor que está involucrado en la realización de



estos exámenes, que no era dentro de su rol y que iba a pasar, porque yo creo que era para sumario.

Alcaldesa, Concejal, aclarar una cosa, lo que hacía el médico, era la solicitud del examen, lo que no se podía hacer era que este examen lo realizara el laboratorio externo en nuestras dependencias, porque no es que se le esté pagando a un médico por hacer ese examen, si un usuario necesita un examen que no se otorga en la canasta básica debe hacerlo de manera particular, y el laboratorio que estaba viniendo a la comuna les estaba dando la prestación del servicio, y eso lo quiero aclarar porque no quiero que se malinterprete.

Administrador Municipal, y respecto a eso Alcaldesa, precisar que, además, cuando fue objeto esto de observación por parte de un Concejal, se dio la instrucción que los médicos no dieran solicitudes o no requirieran exámenes adicionales a los pacientes.

Alcaldesa, esa es la medida que se tomó.

Administrador Municipal, exacto, eso fue en octubre del año pasado, fue así se ejecutó y hasta hoy no hay toma de exámenes adicionales, por parte de la empresa que provee el servicio de laboratorio a la municipalidad. Se adoptaron medidas, respecto de que no se debió haber realizado o no se debió por mucho que se requiriera por parte del médico o estimar que era necesario, no debió haber requerido exámenes adicionales. Eso implica una responsabilidad de otro tipo, es una cuestión que puede estar en discusión.

Concejal Sandoval, eso misma Alcaldesa, aclarar que cuando estuvimos en ese concejo estaban las encargadas, no me acuerdo que rol tenía cada una, que veía el tema de las prestaciones e incluso ella misma dijo que el doctor no tenía por qué estar pidiendo eso, porque no era dentro del rol. Pero déjeme cerrar alcaldesa.

Alcaldesa, no, Concejal, yo le voy a cerrar el punto antes, porque quiero aclararlo, porque se genera confusión Concejal.

Concejal Sandoval, pero Alcaldesa, usted tiene que respetar que uno está hablando.

Alcaldesa, pero yo tampoco le di la palabra en ese momento, quiero terminar y precisar el punto. Cuando usted habla de que no puede pedir exámenes, ósea si no tenemos la prestación en el Cefam, significaría que, una persona que tiene que requerir un examen, que no se presta en el servicio público, no se lo puede pedir el médico, porque finalmente eso es lo que usted está señalando. Y eso también es desinformar. Porque finalmente el médico muchas veces, ejemplo: a lo mejor a una persona se le puede pedir una colonoscopia, prestación que no se encuentra en la canasta básica de exámenes, eso no significa que el médico no pueda solicitar ese examen, el médico tiene la facultad de solicitar los exámenes que estime conveniente para dar un diagnóstico, lo que no se debe hacer es que un laboratorio privado haga exámenes dentro de las dependencias del Cefam, y eso es muy distinto a lo que usted señala, porque el médico tiene la facultad de pedir los exámenes que requiera para un estudio clínico. Yo creo que en eso usted no puede involucrarse, tampoco decir lo que puede hacer o no puede hacer un médico, el médico tiene derecho a pedir los exámenes que



requiera para estudiar los casos de sus pacientes. Distinta la temática por laboratorio que usted expone, donde en cierto momento se hicieron exámenes en dependencias municipales, lo cual quedó prohibido en el mes de octubre del año 2021, eso yo lo quiero aclarar, lo quiero precisar. Eso lo quiero dejar bien claro, porque no es facultad nuestra decir lo que necesita un médico para hacer su trabajo. En segundo lugar, estamos claros que, desde octubre, no se ha realizado ningún examen que no esté en la canasta básica en nuestras dependencias. Concejal algún descargo.

Concejal Sandoval, lo que pasa, porque yo digo eso y lo digo con tanta responsabilidad, porque fue la misma encargada en ese momento de que dijo, que esos exámenes como usted dice, la colonoscopia lo tiene que dar un gastroenterólogo, un especialista. Y yo quiero pedirle al Dr. Víctor Arancibia que me pueda aclarar esta situación, porque él se maneja en el tema de salud, porque yo me recuerdo que la doctora dijo que solamente se tiene que tomar exámenes que son relacionados a la primera atención, porque eso tiene el rol como de un especialista que sabe y estudió. Y lo otro respecto a la información que usted bien dice que, desde octubre no estaba ocurriendo esto, por esto yo vuelvo a solicitar lo importante que es que nos informen a nosotros los Concejales de las medidas y las acciones que están tomando, porque en esa acta nosotros solicitamos que por favor nos podrían entregar algún informe, alguna investigación, muchas gracias.

Administrador Municipal, Concejal, disculpe. Para complementar lo que señaló la Alcaldesa, estaba revisando los correos, porque esta fue materia de requerimiento de un concejo, y el 29 de noviembre está en un correo, en que van copiados todos ustedes, Concejales, se les entregó el informe y hay un informe ya entregado respecto a los exámenes de laboratorio, yo se los volví a reenviar ahora, pero esa materia fue enviada, fue objeto de un requerimiento efectivamente y fue respondido por el Departamento de Salud, en un memorándum entregado en noviembre que también fue enviado a los Concejales. Lo pueden revisar.

Alcaldesa, usted tiene ese memorándum Concejal, que fue la respuesta solicitada.

Administrador Municipal, fue enviado en su momento a todos los Concejales Alcaldesa y yo lo volví a reenviar ahora a la Concejala Margarita.

Alcaldesa, Concejal Sandoval, puede revisar si la respuesta es conforme a lo que usted había solicitado.

Administrador Municipal, Alcaldesa ese requerimiento fue del Concejal Arancibia, por si acaso.

Concejal Sandoval, le saqué pantallazo al requerimiento que yo solicité. En el acta sale y yo digo, como decía era reforzar eso, y lo otro de una información entregada por el Concejal Arancibia, me gustaría solicitar un informe que muestre el detalle de los exámenes que han estado cobrando, que no están dentro de la canasta y desde que tiempo se están haciendo. Entonces voy a revisar si eso está dentro de lo que se respondió.



Alcaldesa, Concejal, yo a lo que voy y quiero volver a insistir, volver a recalcar, los médicos tienen la facultad de pedir los exámenes que estimen para los estudios médicos de sus pacientes, muchos de ellos no están dentro de las prestaciones de la canasta básica que tiene el Ministerio de Salud o nuestro Cesfam, por lo mismo, quiero aclarar el punto y no quiero que lo tome como que le estoy haciendo callar ni mucho menos, si no señalar que no hay que desinformar en el Concejo Municipal, porque después la gente va a ir al médico y si el médico le pide un examen que no está dentro de la canasta básica de las prestaciones, la gente le va a decir que no le puede pedir ese examen, independiente que sea para del estudio médico de la persona. Por eso quise hacer la aclaración Concejal y ser clara en eso de que nosotros no tenemos la facultad para intervenir en lo que un médico pida o no lo pida, no tan solo en el Cesfam, si no que en cualquier establecimiento de servicio público de atención de salud. Alguna observación frente al acta N°14. Yo creo que más que observación, lo suyo era reiterar Concejal, corrijiame si estoy equivocada Concejal Sandoval, más que observar el acta usted lo que esta es reiterando la solicitud de un requerimiento.

Concejal Sandoval, sí, eso mismo.

Alcaldesa, Concejal Arancibia tiene la palabra.

Concejal Arancibia, el tema es que claro el médico del Cesfam, puede solicitar el examen que estime conveniente, nosotros no podemos tampoco exigirle que pida una cierta cantidad de exámenes. Lo que, si dejar claro que al paciente que va a la posta, igual debe ser derivado a La Ligua, que tiene las especialidades básicas y que le podrían realizar los exámenes, ahora si el paciente por ABC motivo no quiere esperar o encuentra que es mayor el tiempo, igual se le puede pasar la orden para que se lo pueda hacer de forma particular, entendiendo que eso sale del bolsillo del paciente, que a lo mejor no todos van a tener la cantidad de dinero para hacerlo. Yo creo que eso más o menos fue lo que trataban de explicar, nosotros como dice la Alcaldesa, no podríamos limitar los exámenes, pero si explicarle al paciente, de que el examen se le va a derivar al sistema público que corresponde, si él no tiene la opción de tomárselo particular, entendiendo de que es un costo de que él va a tener que costear.

Alcaldesa, en la medida que él pueda.

Concejal Arancibia, en la medida que pueda, ya sea que lo puede tomar o que no. En lo que respecta al laboratorio, claro se tomaron exámenes y yo entiendo que se está solicitando que se haga el informe, de la investigación que se hizo.

Alcaldesa, vamos a reiterar la solicitud Concejal, si esa no fue la pregunta que se hizo, porque se hicieron 2 solicitudes. La primera, era cuales eran las prestaciones que teníamos dentro de la canasta de salud y cuantos exámenes. La segunda, cuantos exámenes se habrían cobrado y que ese informe se le iba a pedir al laboratorio, eso recuerdo yo. Como les señalé, está solicitado nuevamente el requerimiento a Yesenia como Secretaria Municipal, para dar pronta respuesta a este requerimiento. Tienen alguna observación, en cuanto al acta en sí, alguna observación. Sometemos a votación entonces.



Alcaldesa, somete a votación Acta Ordinaria N° 14 y N°15, las que son aprobadas en forma unánime por los señores Concejales presentes.

Tercer Punto de Tabla

Entrega de Informe sobre estado de avance del presupuesto Municipal Cuarto Trimestre.

Alcaldesa, Yesenia tiene la palabra.

Secretaria Municipal (S), fue enviado hoy a los correos de los Concejales, el informe del cuarto trimestre elaborado por el Director de Control.

Alcaldesa, ya perfecto, tal como ustedes saben el Director de Control debe cumplir con enviar el estado de avance de los presupuestos, para que ustedes puedan leerlo, analizarlo y estudiarlo, y esto ya fue enviado a cada uno de sus correos para que lo puedan revisar. Damos cumplimiento entonces a esta entrega de Informe sobre Estado de Avance del Presupuesto Municipal Cuarto Trimestre.

Concejal Muñoz, antes Alcaldesa de que de por finalizado el punto N° 3, Margarita había levantado la mano. Para referirse al punto N° 3.

Alcaldesa, no le había visto la mano levantada. Pero dígame.

Concejal Sandoval, sí. Alcaldesa, es que lo que pasa que, a raíz de eso, me gustaría solicitar un requerimiento a Yesenia, que está como Secretaria Municipal, de que, si me pueden llegar de forma digital, los dos informes anteriores, que ya fueron entregados. Yo le había mandado un correo anterior al Director de Control, pero ni siquiera he recibido respuesta, ni acuso recibo de la información, entonces prefiero hacerlo de forma formal en estos momentos.

Alcaldesa, consulta no está publicado eso Yesenia.

Secretaria Municipal (S), no, esos informes se envían de manera interna, de forma física en los concejos anteriores.

Alcaldesa, perfecto, entonces pedirle a Luis que le haga llegar a todos los Concejales el informe 1 y 2 para que puedan analizarlo. Para que también después puedan tener un comparativo de lo que se va entregando en año 2022, que eso también es importante para el desarrollo del trabajo que ellos realizan. Alguna otra pregunta sobre el punto N° 3.

Alcaldesa, da por terminado el punto N° 3.



Cuarto Punto de Tabla

Entrega de Informe Contrataciones de personal Ley N° 18.695, Artículo 27, Cuarto Trimestre.

Concejal Salinas, a modo de consulta Alcaldesa.

Alcaldesa, dígame.

Concejal Salinas, la información que llegó hace poco, referente a las contrataciones de personal y más lo que nos envió también referente al punto anterior que se me fue. Se puede enviar la información unos días antes o está el Decreto Alcaldicio que es 24 horas antes, puede ser para poder tener antecedente.

Alcaldesa, lo que pasa Concejal, que de estos informes solo se hace la entrega. Entonces esto usted lo puede analizar, tenerlo y poder generar sus consultas posteriormente, solo se hace la entrega para dar cumplimiento a la ley, después usted puede leerlo y utilizarlo para lo que requiera.

Concejal Salinas, gracias Alcaldesa.

Alcaldesa, en el punto N° 4, Yesenia, ahí nosotros hacemos entrega del informe de contrataciones, cierto.

Secretaria Municipal (S), sí, es solo la entrega y se informa que el personal de planta y contrata, no tuvo movimiento en relación al informe que se entregó anteriormente.

Quinto punto de Tabla

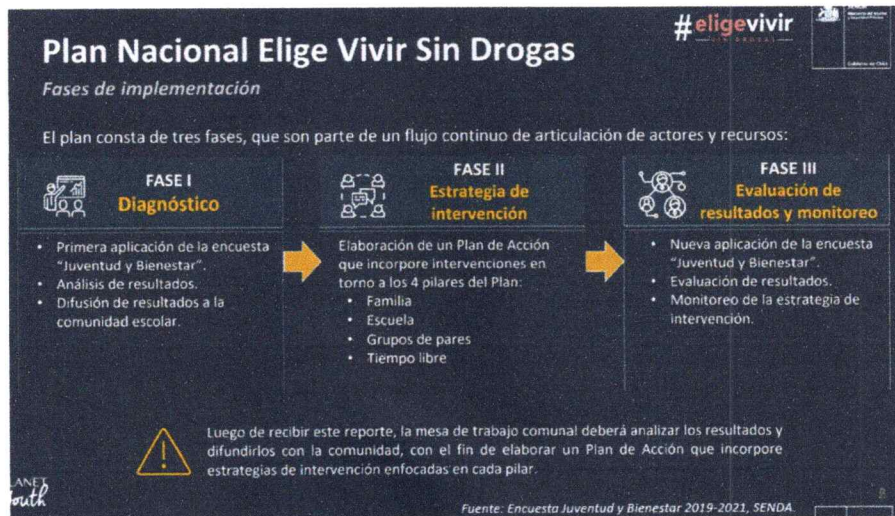
Exposición Resultados de Encuesta Juventud y Bienestar, Elige Vivir sin Drogas.

Alcaldesa, este es un estudio que se hizo por parte de la Oficina de Prevención Senda, va a exponer Karina Castro, que es la Encargada del Programa. Para mí, es muy importante poder compartir con ustedes este trabajo que se realizó, porque la situación que se ha detectado por parte de este trabajo es bastante importante para nosotros, en el contexto de que el consumo de drogas y alcohol en esta comuna supera los índices Provinciales y Regionales, eso es muy grave, denota que nosotros tenemos que seguir insistiendo, poniendo énfasis en tema de control de consumo de drogas y alcohol, ahí vamos a escuchar la exposición de Karina Castro, para que ustedes puedan tener la información de primera fuente. Le vamos a pedir a Karina que también lo pueda compartir con ustedes, porque esto es una mirada y una fotografía desde lo comunal, desde el análisis que se ha hecho con jóvenes de nuestra comuna y vuelvo a insistir la gravedad de la situación que denota esta exposición y esta encuesta que se les realizó a jóvenes de nuestra comuna, en base al consumo de drogas y alcohol. Karina, buenas tardes, bienvenida. Tiene la palabra para poder hacer esta exposición.



Expone Coordinadora de Senda Previene, Elige Vivir Sin Drogas.
Sra. Karina Castro Guerra.

Karina Castro, muchas gracias Alcaldesa. Buenas tardes a los presentes, mi nombre es Karina Castro, soy Trabajadora Social de profesión y soy la actual Coordinadora del Programa Senda Previene, Elige Vivir Sin Drogas.



[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Encuesta Juventud y Bienestar

#eligevivir

Participantes

A continuación, se presenta la **cantidad de estudiantes** que participaron de esta encuesta a nivel comunal, a nivel regional y en las 130 comunas que participaron durante el 2021 ("Total Nacional").

Número de encuestas contestadas a nivel de comuna, región y total nacional, año 2021:

	Total posible*	Total logrado**	Tasa de respuesta
Papudo	61	58	95%
Valparaíso	11.929	8.337	70%

*corresponde a la matrícula de estudiantes de II medio informada por cada establecimiento participante previo a la aplicación de la encuesta.

**En la comuna contestaron:

Niños	Niñas	No declara y otro
35	23	0

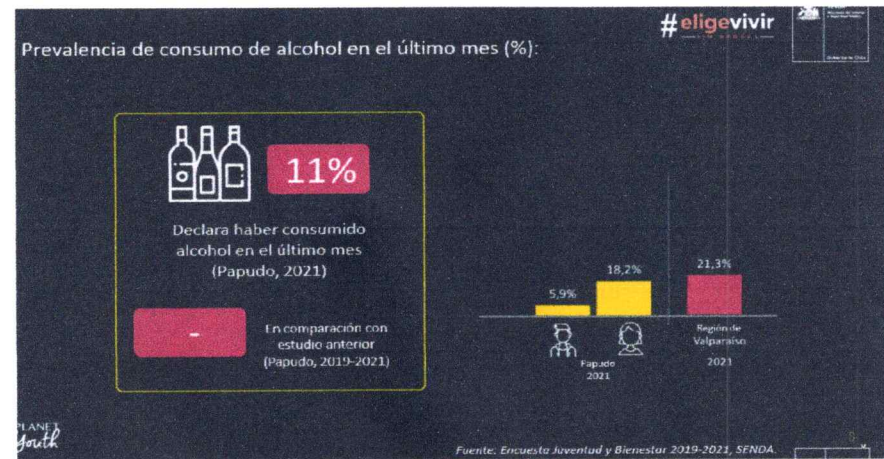
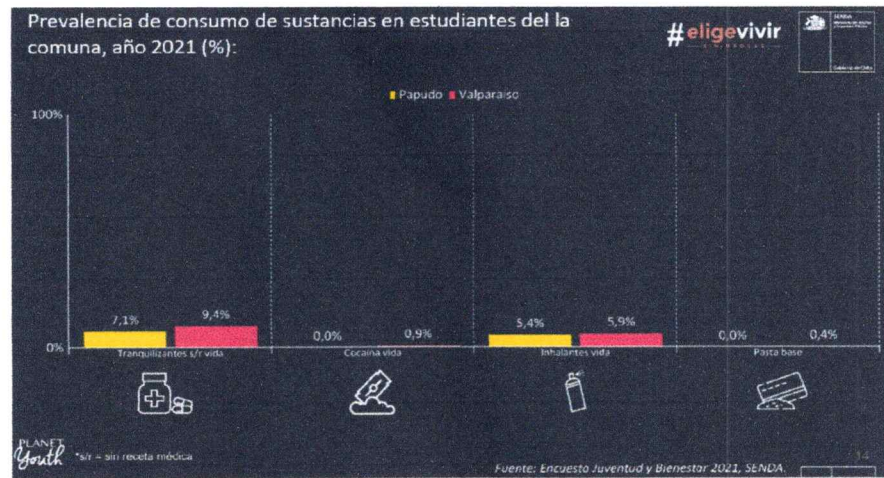
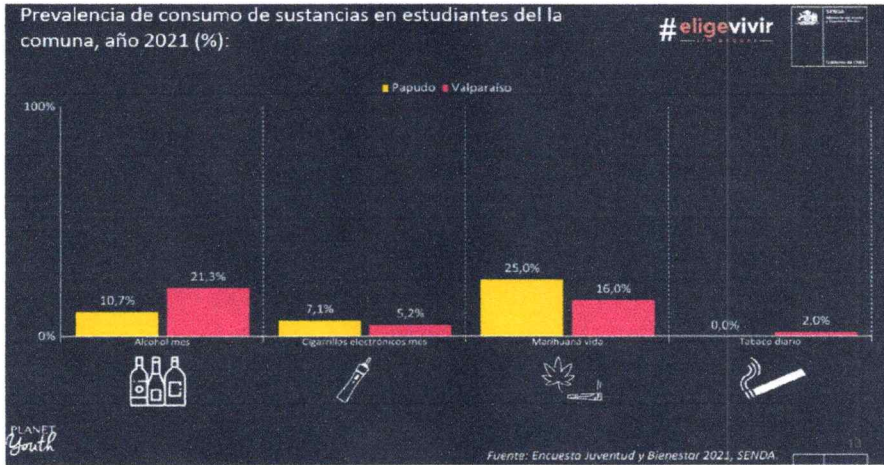
Fuente: Encuesta Juventud y Bienestar 2021, SENDA.

Principales resultados

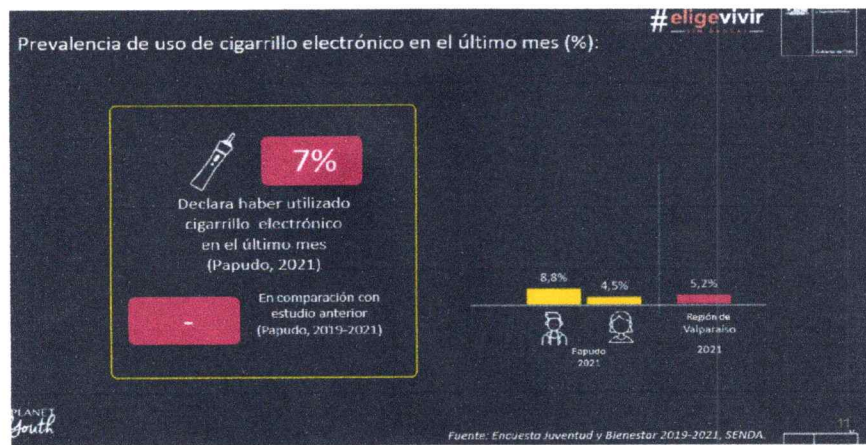
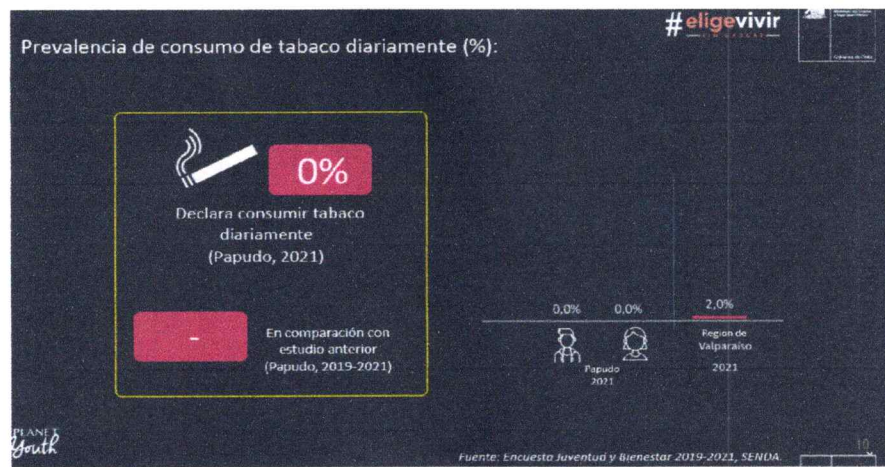
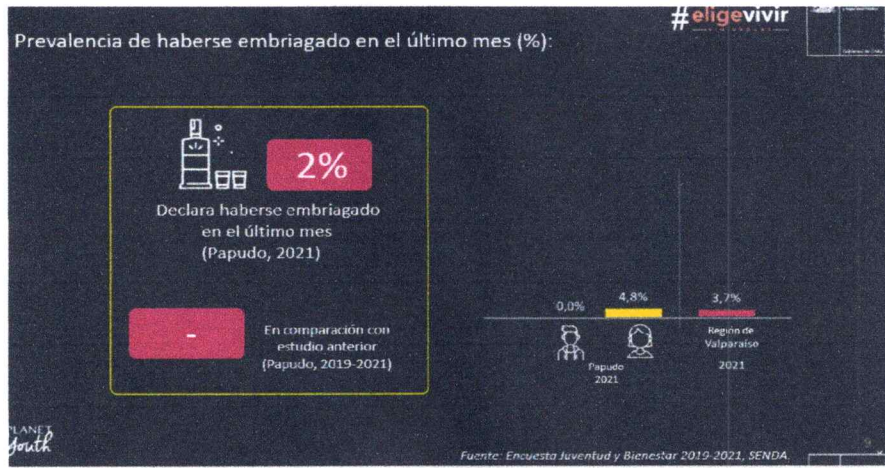
Fuente: Encuesta Juventud y Bienestar 2019-2021, SENDA.

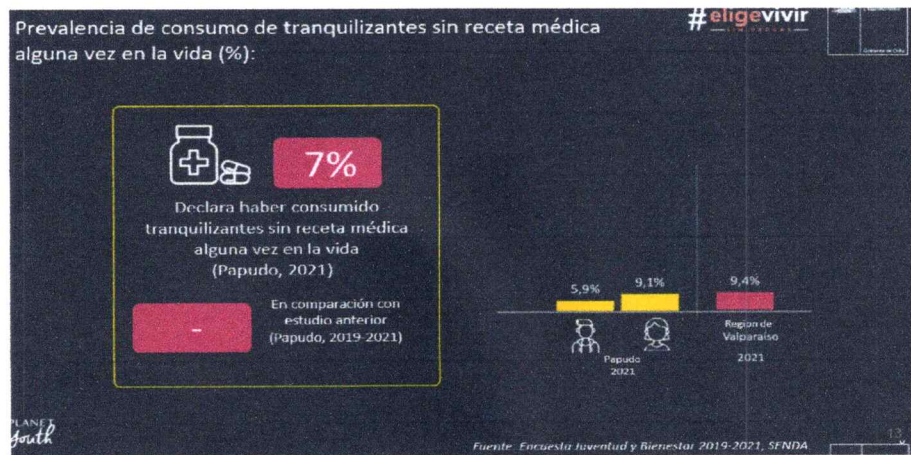
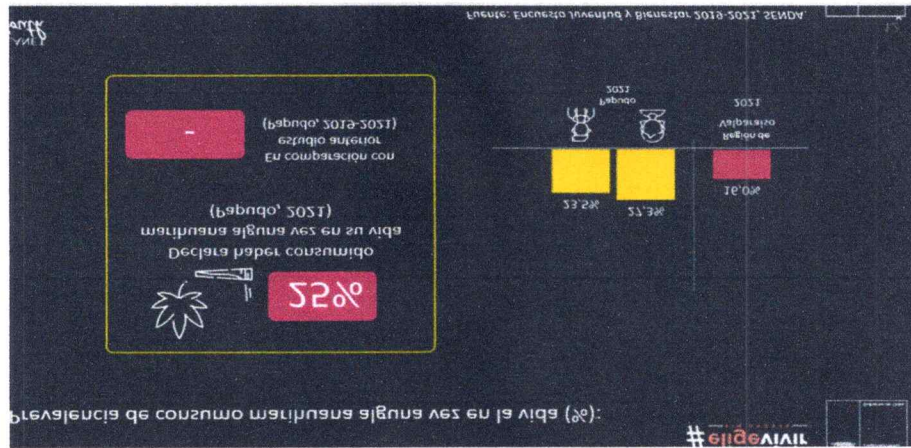
Uso de sustancias

Fuente: Encuesta Juventud y Bienestar 2019-2021, SENDA.



Handwritten signatures in blue ink.



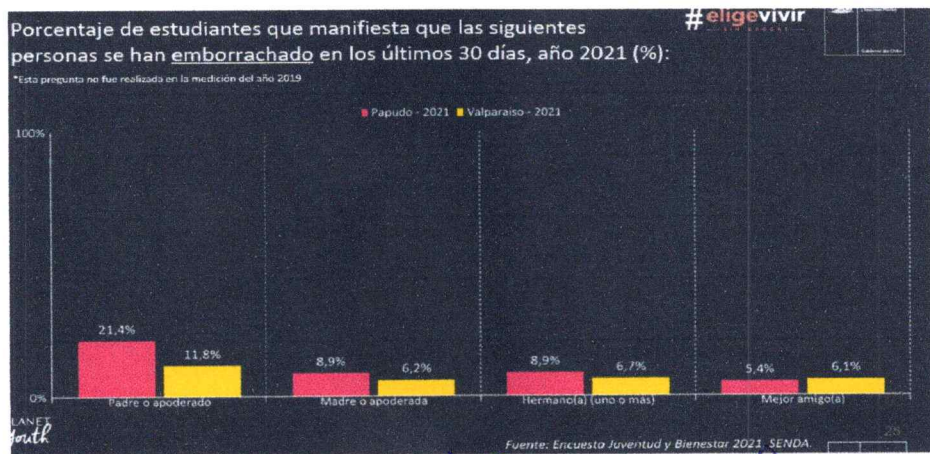
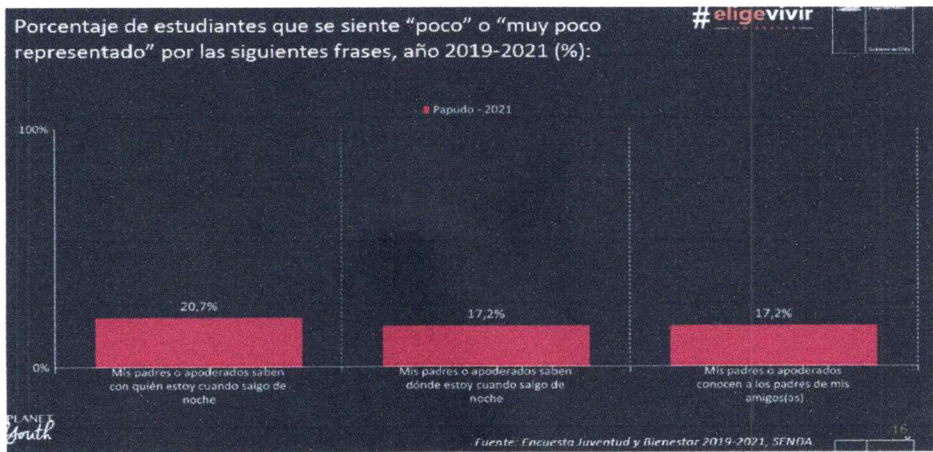
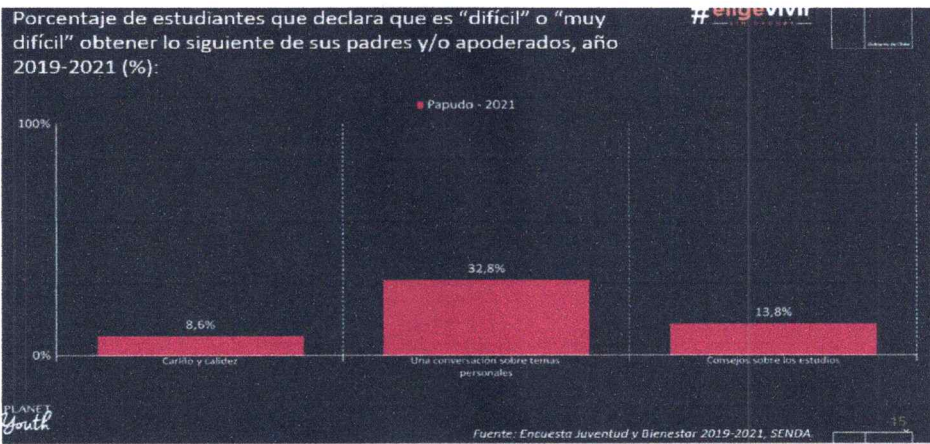


Pilar Familia

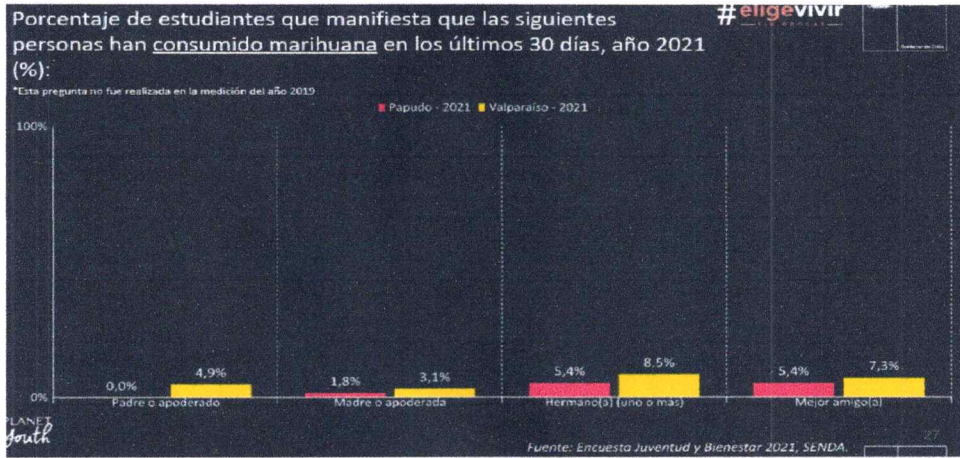
La familia es uno de los pilares fundamentales para cada individuo, ya que aporta estabilidad emocional y social. La evidencia indica que un mayor nivel de control parental o involucramiento de los padres y/o adultos cuidadores respecto de sus hijos/as o menores, constituye un factor determinante para protegerlos del consumo de alcohol y otras drogas. En consecuencia, es fundamental potenciar las capacidades prácticas de los padres y/o adultos responsables para cuidar, proteger y educar a sus hijos, hijas o menores a cuidado.

Fuente: Encuesta Juventud y Bienestar 2019-2021, SENDA

Handwritten signatures in blue ink, including several large, stylized signatures and smaller ones.



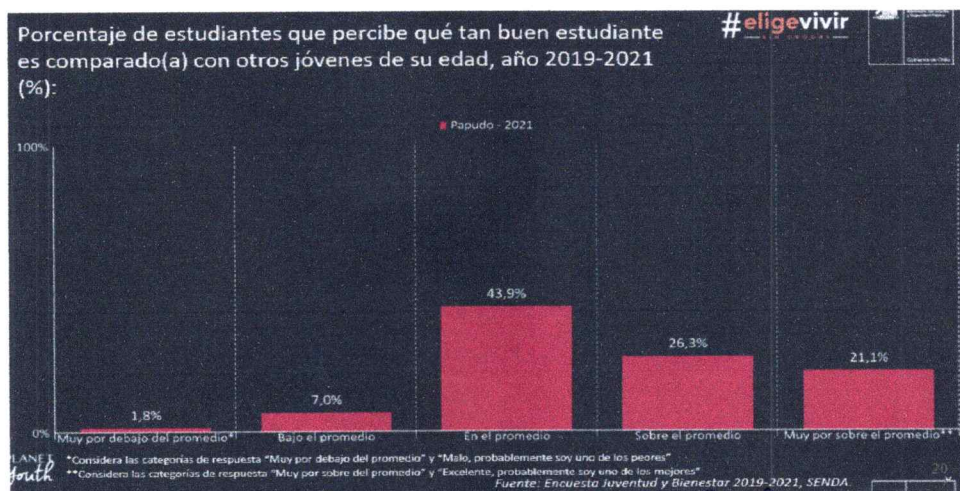
Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and a large signature at the bottom right.



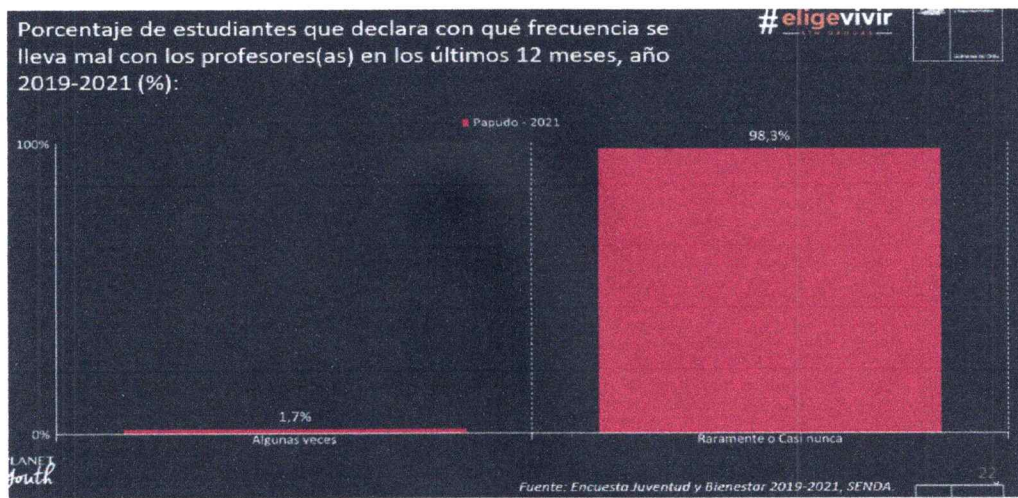
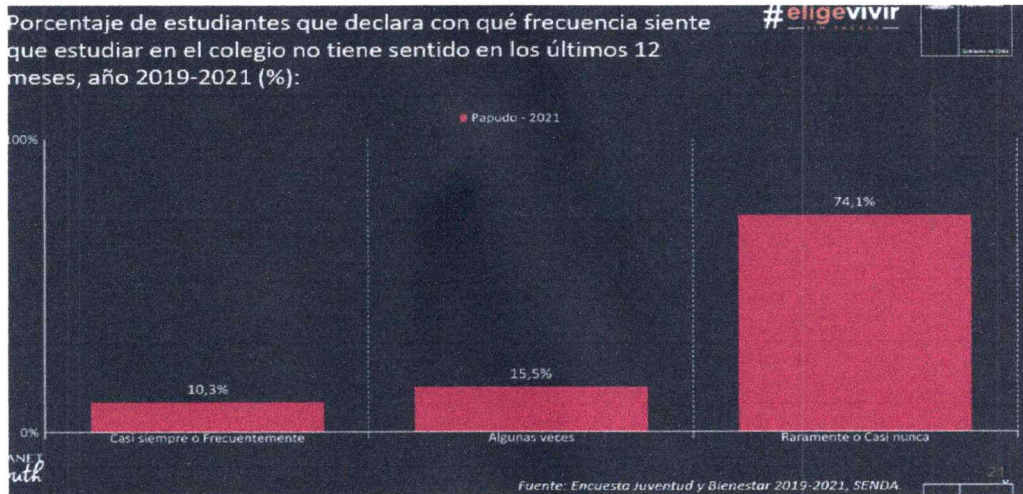
Pilar Escuela

Es en los establecimientos educacionales donde nuestros jóvenes pasan la mayor parte de su tiempo, por lo que es necesario que estos lugares se fortalezcan en términos de brindarles seguridad y confianza.

Fuente: Encuesta Juventud y Bienestar 2019-2021, SENDA.



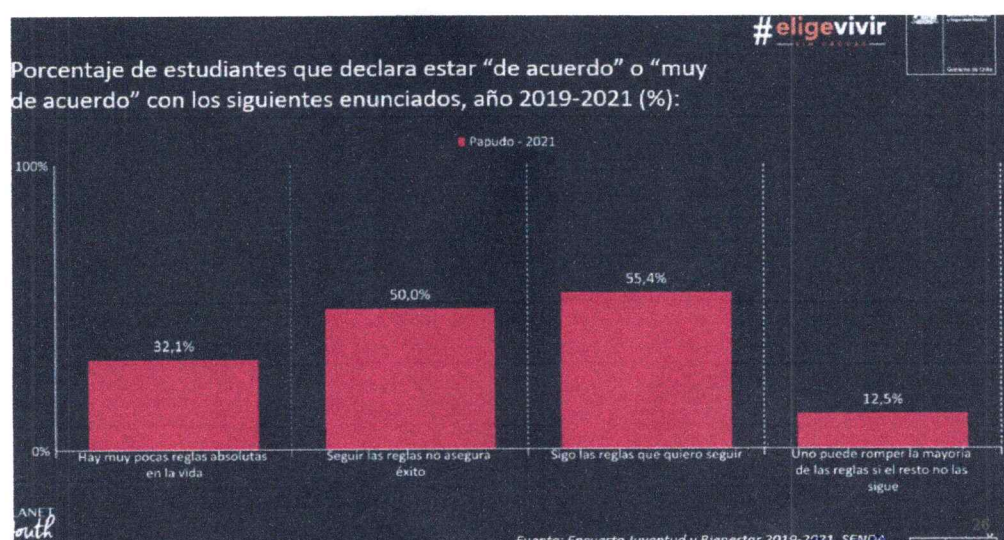
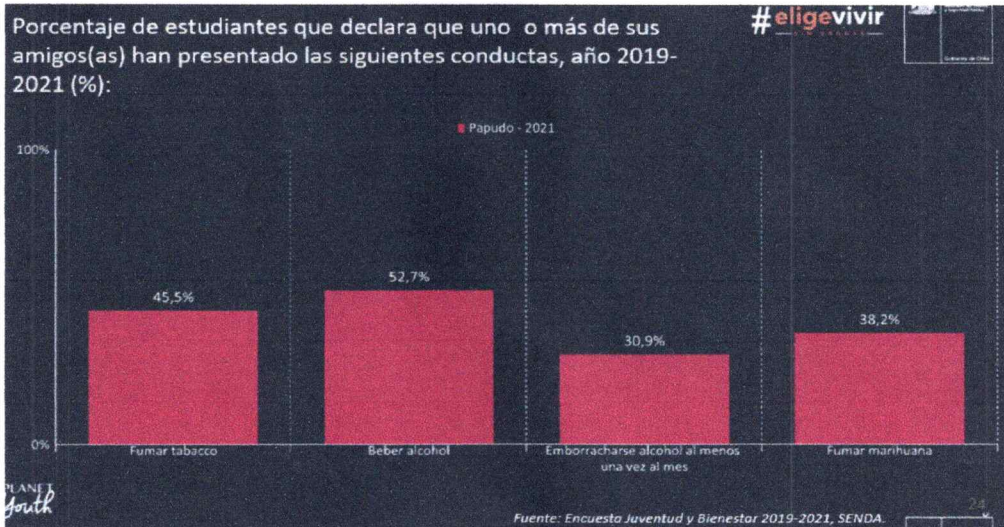
Handwritten signatures in blue ink.



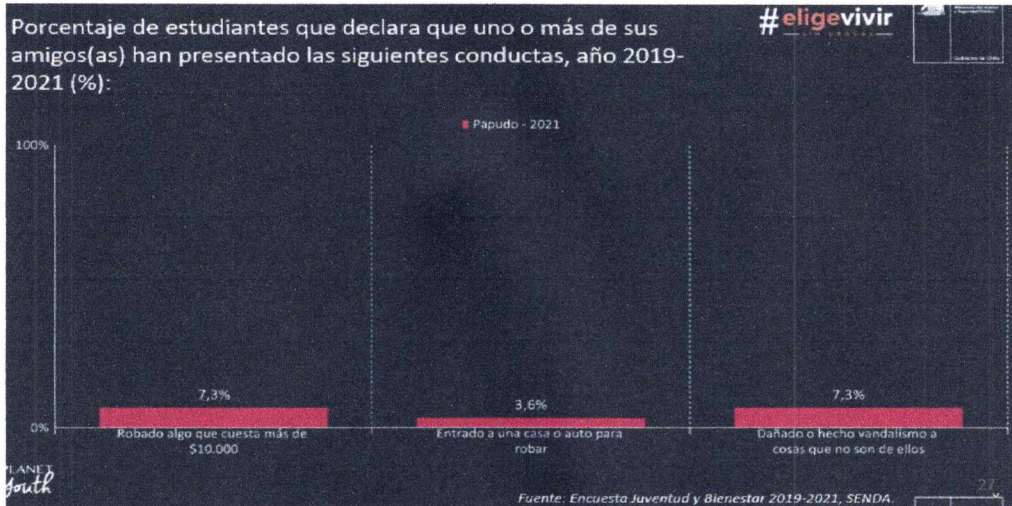
Pilar Grupo de Pares

El consumo de drogas se inicia, la mayoría de las veces, en contexto grupal y es de vital importancia fortalecer las habilidades para resistir la presión social que pueden ejercer los pares en este ámbito. Son los mismos jóvenes quienes pueden convertirse en factores de protección respecto de sus pares y es por ello, que este pilar busca potenciar las capacidades de los jóvenes para ser agentes sociales de la prevención.

Fuente: Encuesta Juventud y Bienestar 2019-2021, SENDA.



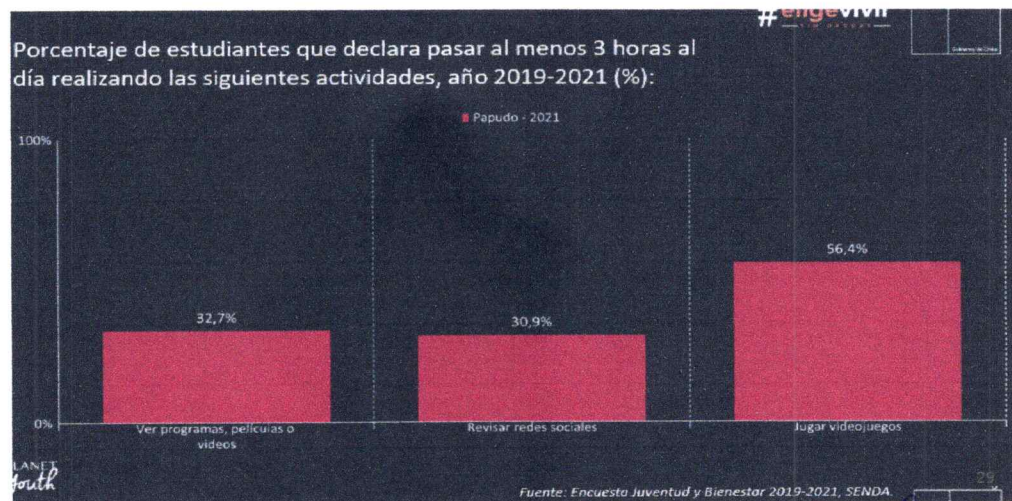
Handwritten signatures in blue ink.

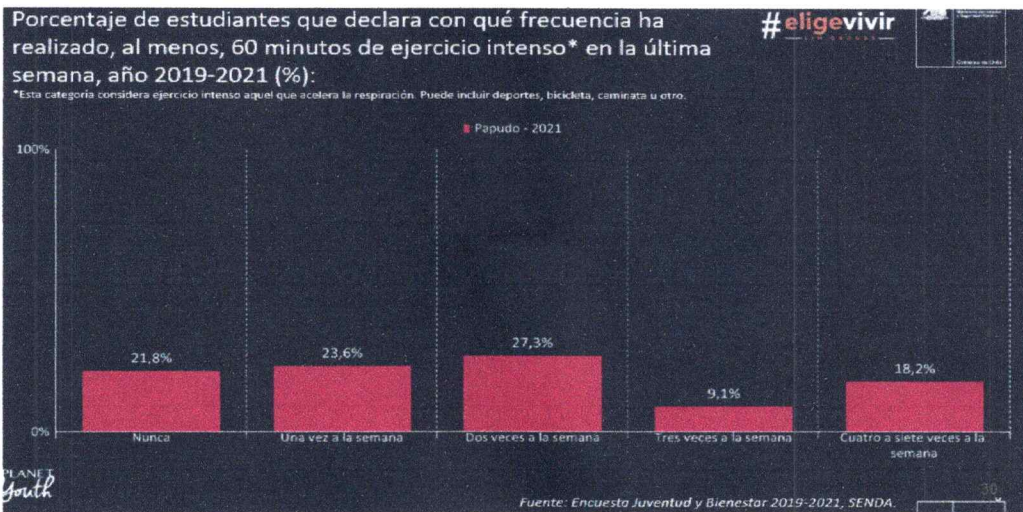


Pilar Tiempo Libre

Una poderosa herramienta en materia de prevención, dice relación con el uso estructurado del tiempo libre entre los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ). Así, un pilar fundamental de Elige Vivir Sin Drogas busca generar mayores oportunidades para que los NNAJ puedan practicar deporte o desarrollar actividades culturales o artísticas.

Fuente: Encuesta Juventud y Bienestar 2019-2021, SENDA.

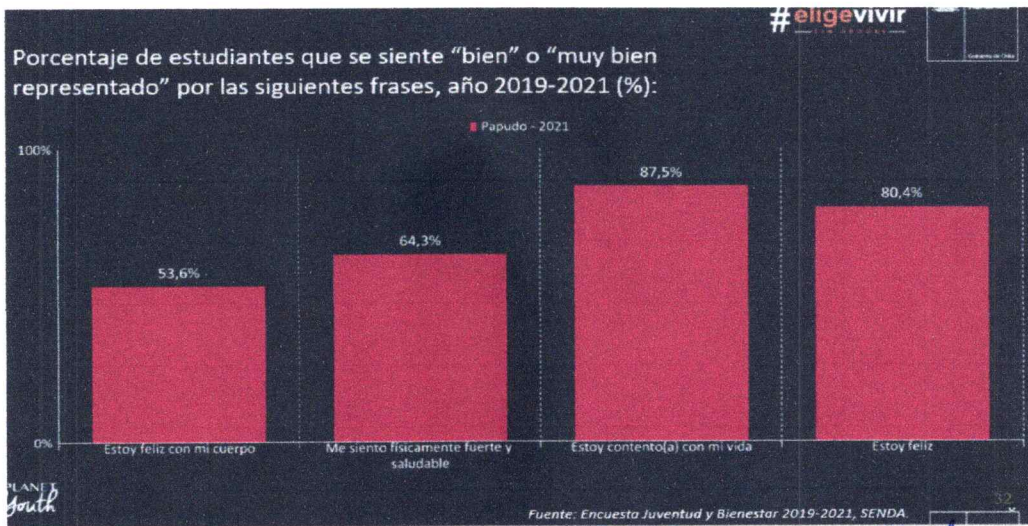




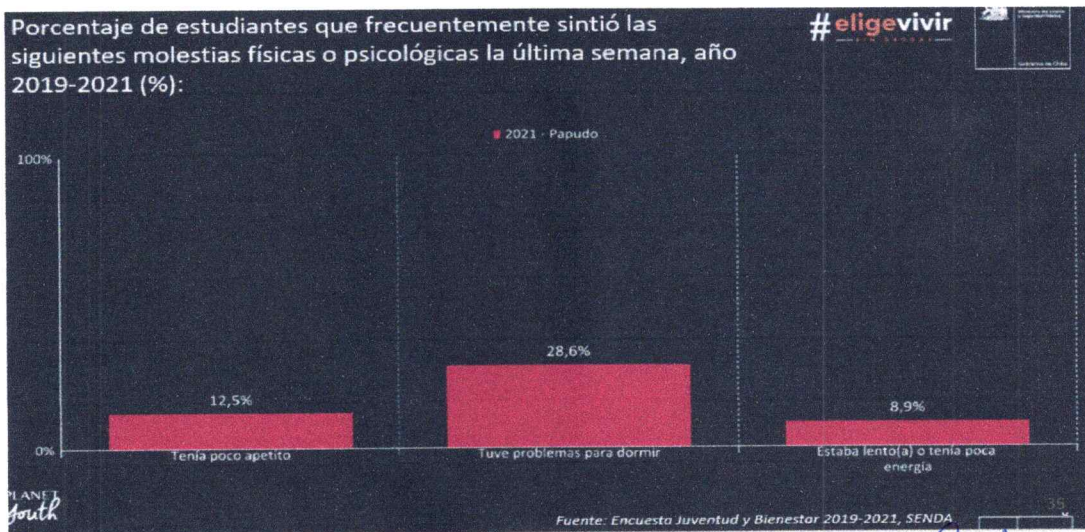
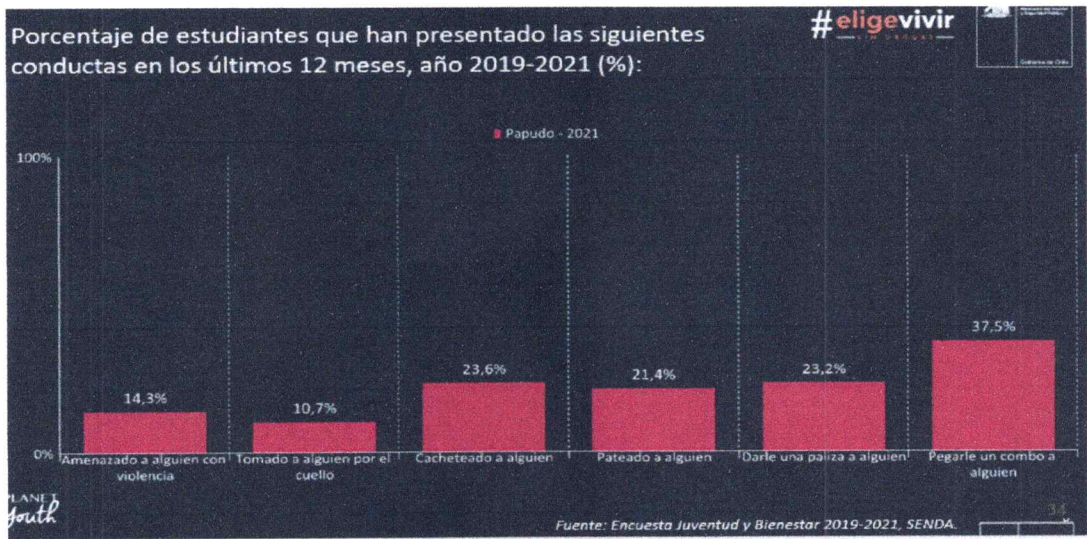
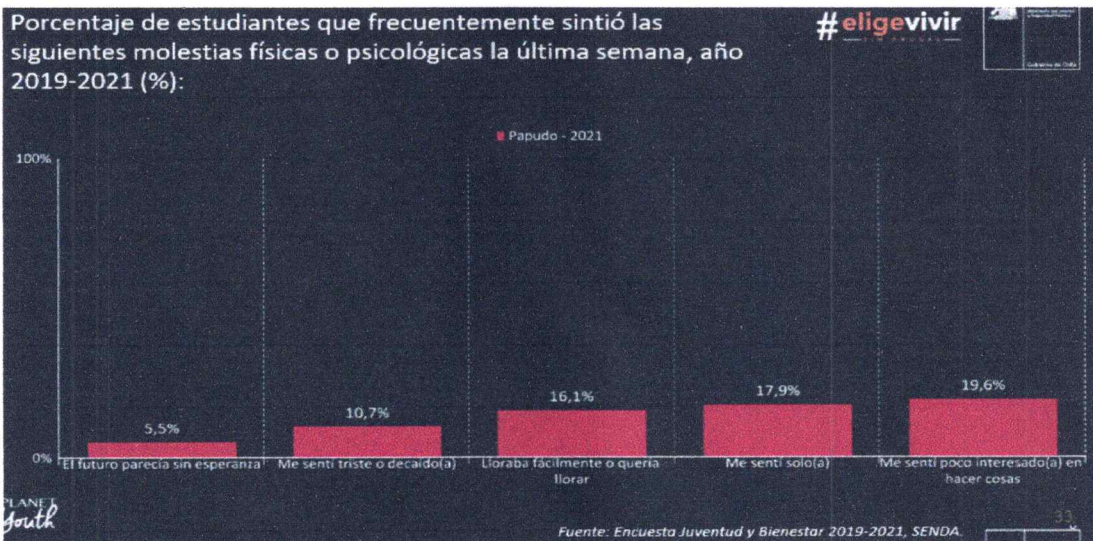
Indicadores de Bienestar

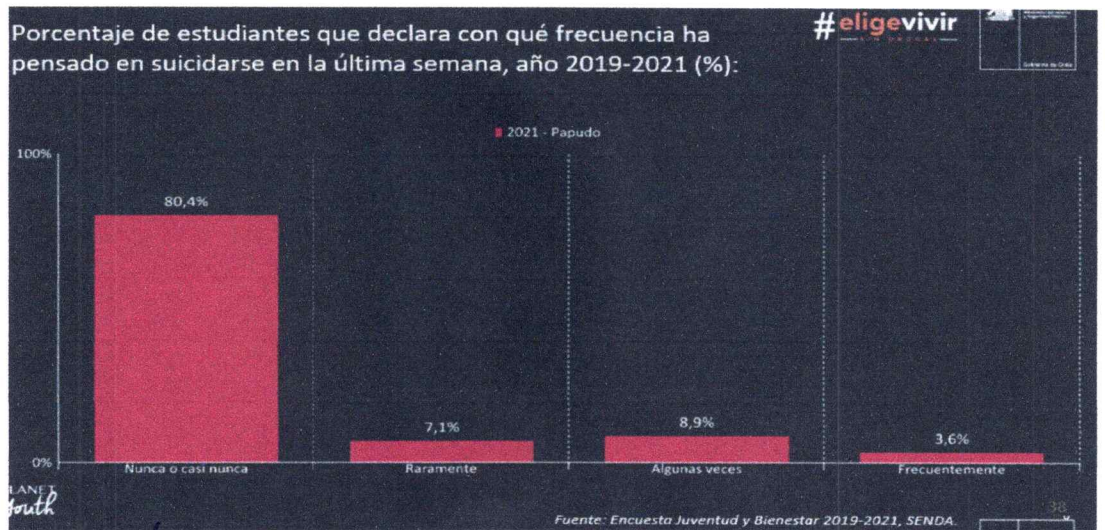
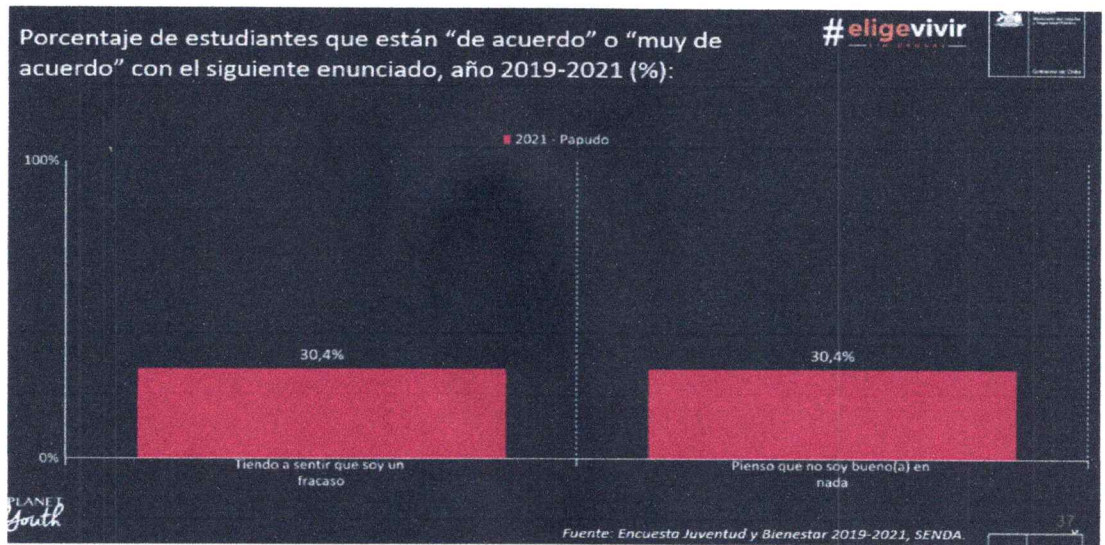
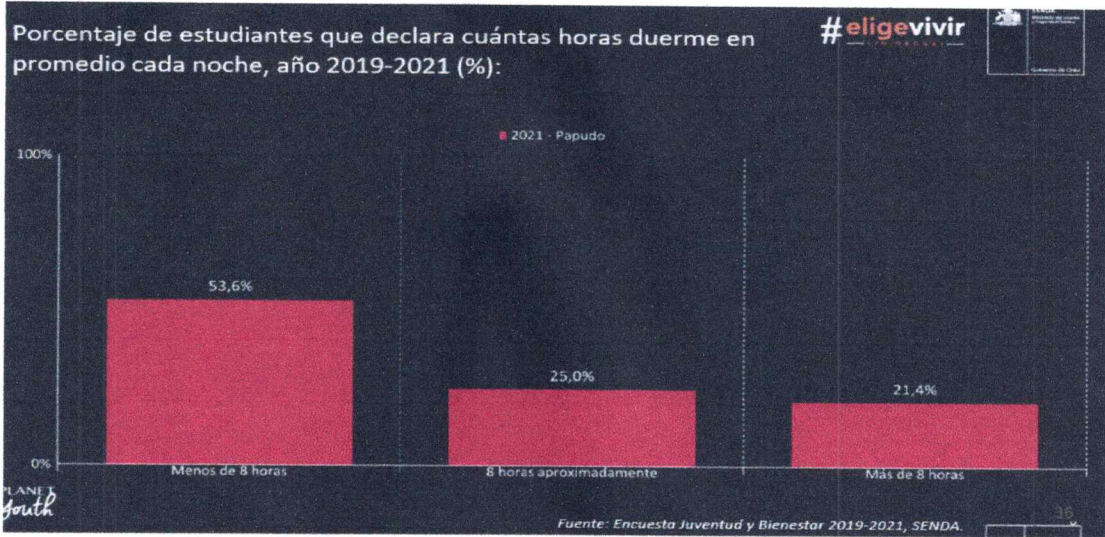
Hay ciertas características que, en su conjunto, son capaces de contribuir a potenciar los factores protectores, sin embargo, estas características, sin un monitoreo adecuado, pueden incidir en que aparezcan factores de riesgo que pueden aumentar la probabilidad que un joven se inicie en el consumo de las drogas o mantenga el consumo de estas.

Fuente: Encuesta Juventud y Bienestar 2019-2021, SENDA.



Handwritten signatures in blue ink.







Módulo COVID-19

Dado el contexto de pandemia en que se levantó esta encuesta (junio-agosto 2021), se generó un módulo que tiene como objetivo describir cómo afectó la contingencia sanitaria a los estudiantes de su establecimiento.

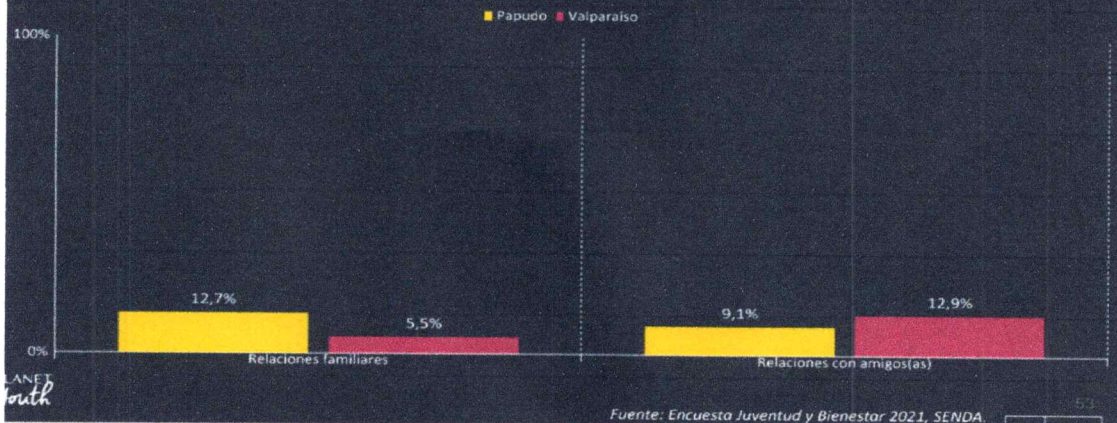
Fuente: Encuesta Juventud y Bienestar 2019-2021, SENDA.

53

Porcentaje de estudiantes que manifiesta que la cuarentena por COVID-19 ha afectado negativamente* los siguientes aspectos, año 2021 (%):

*Esta respuesta considera las categorías "un poco peor" y "mucho peor".

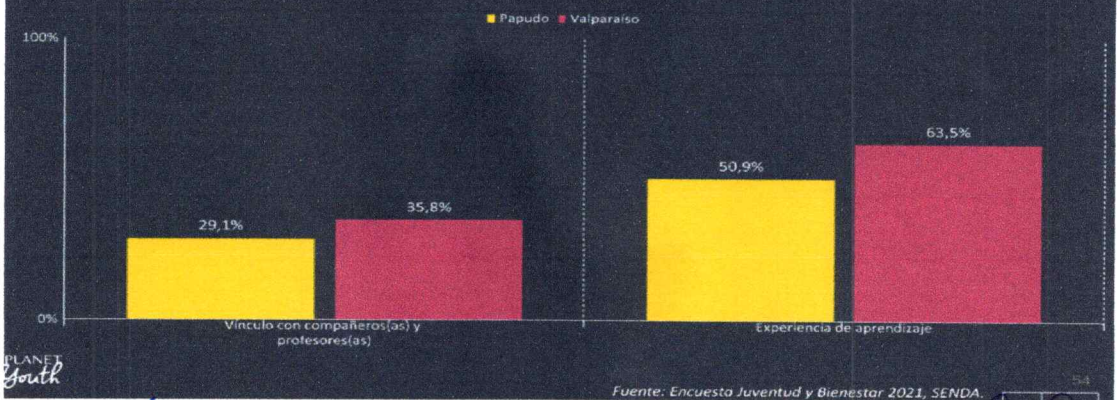
#eligevivir



Porcentaje de estudiantes que manifiesta que la cuarentena por COVID-19 ha afectado negativamente* los siguientes aspectos, año 2021 (%):

*Esta respuesta considera las categorías "un poco peor" y "mucho peor".

#eligevivir





Prevalencias de consumo según factores de riesgo y de protección

A continuación, se presentan resultados que corresponden a comparaciones entre dos o más variables, permitiendo un análisis de las razones del consumo de sustancias en nuestros jóvenes. En estos gráficos se destaca la importancia de identificar cuáles son los factores de riesgo asociados al consumo de sustancias, para así focalizar los esfuerzos en acciones de intervención.

Fuente: Encuesta Juventud y Bienestar 2019-2021, SENDA.

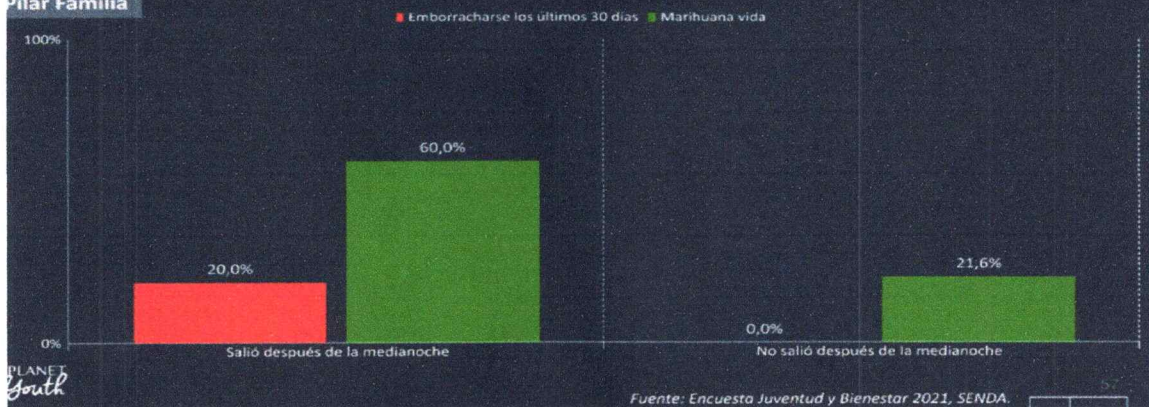
53

Prevalencias de consumo de sustancias según si declaran haber estado fuera de su casa después de la medianoche en la última semana, año 2021, resultado comunal (%):

#eligevivir



Pilar Familia



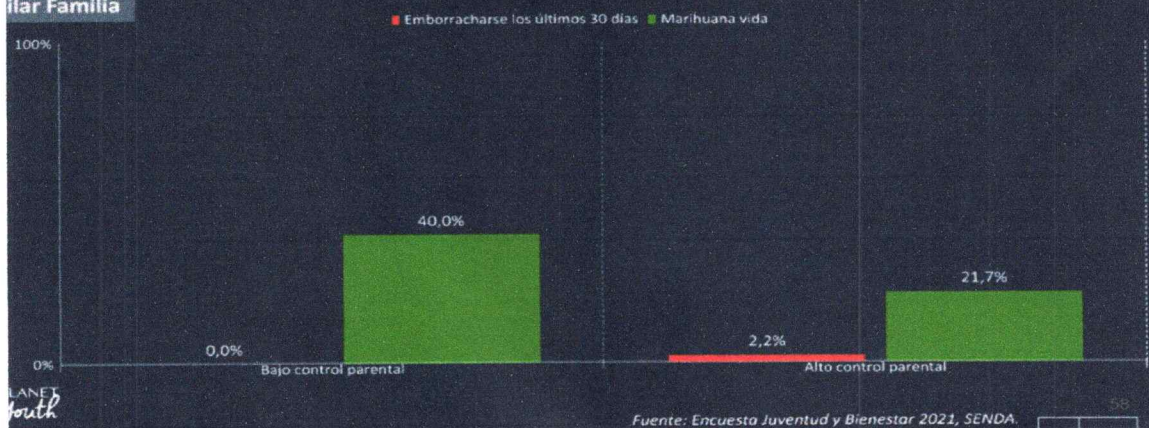
Prevalencias de consumo de sustancias según nivel de control parental declarado, año 2021, resultado comunal (%):

#eligevivir

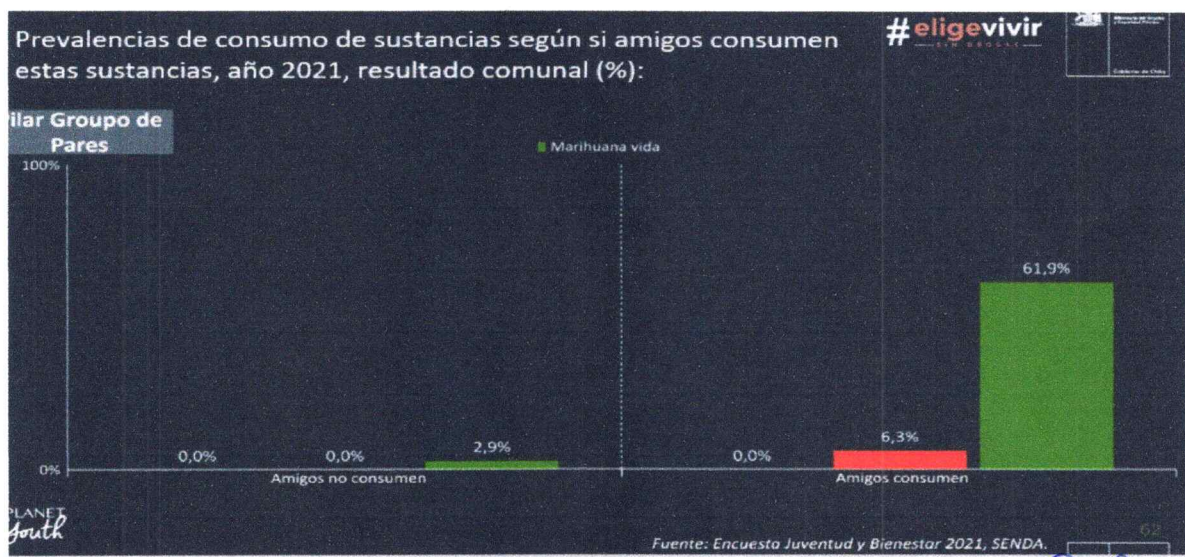
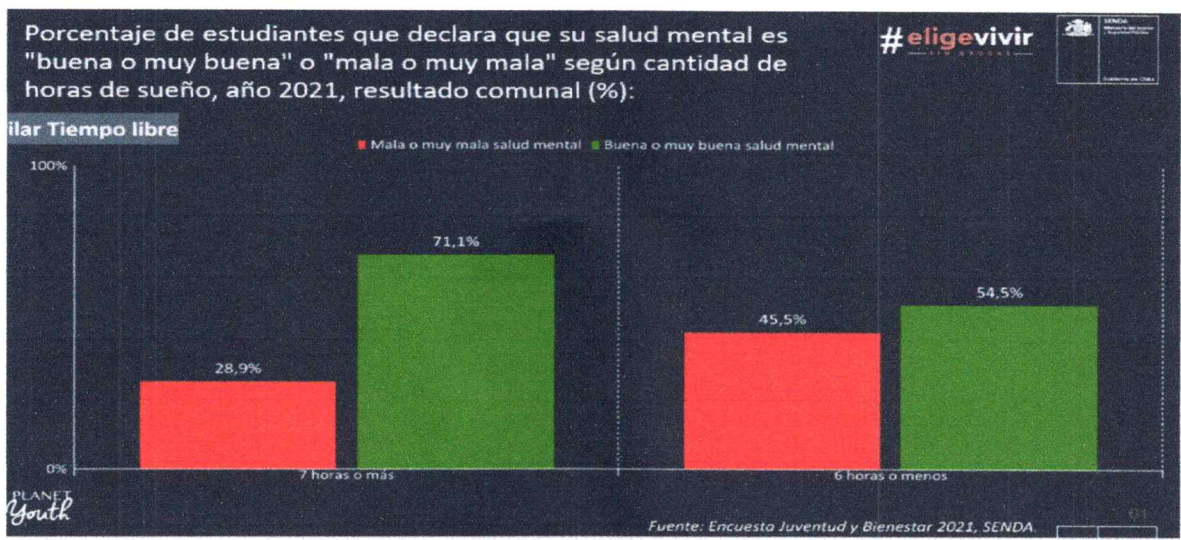
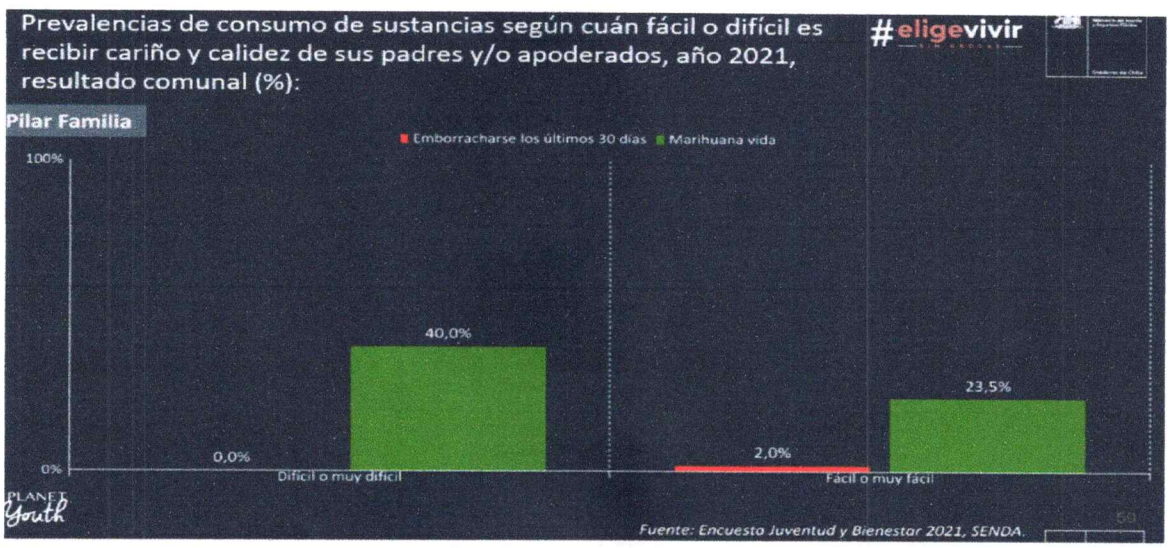


*Control parental considera quienes se sienten representados por la frase "Mis padres o apoderados saben dónde estoy cuando salgo de noche"

Pilar Familia



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.





Karina Castro, entonces estos resultados los arroja la encuesta que se realizó a los segundos medios de los establecimiento de nuestra comuna, en donde la misión es analizar estos resultados en conjunto, ya que desde mi mirada son preocupantes en la comuna, siendo que se aplicó solo a estudiantes de segundos medios, quizás ustedes se pueden preguntar, porque solo a los estudiantes de segundos medios y es porque esta encuesta que está basada en un Estudio Irlandés, que hace referencia a que los alumnos de segundo medio están completamente conscientes de sus actos y son capaces de visualizar la realidad, porque si se aplica a estudiantes que están más avanzados, quizás no le den tanta importancia. Los resultados que arroja esta encuesta es global, niños y niñas, adolescentes y jóvenes de nuestra comuna. Yo creo que todos los que estamos acá presentes, sabemos y vemos continuamente que el consumo es complicado en nuestra comuna y creo que es importante que, tanto nosotros como trabajadores al servicio de la comunidad, como también las familias sean partícipes activos de la educación, de lo que es la prevención del consumo de drogas, porque es un trabajo en conjunto, para que también el daño de nuestros niños(as) y adolescentes, no genere después el que los niños no puedan lograr lo que ellos anhelan en sus vidas. Así que, como elaboración de esta estrategia preventiva en la comuna, se busca que los actores relevantes puedan generar una intervención, un plan de acción respecto a los resultados y que se pueda trabajar de manera continua y en conjunto en diferentes actividades o planes que puedan llegar a nuestra comuna y que también la comuna se pueda interesar y participar activamente para poder tener resultados efectivos, y que este trabajo que se realiza pueda tener sus frutos. No sé si alguien tiene alguna consulta.

Alcaldesa, muchas gracias Karina por la exposición, tal como ella señala este es un estudio que se ha realizado a través de una encuesta, que se hizo durante el año pasado, los resultados tal como lo pudieron evidenciar, nos hace un llamado de atención sobre el tema de drogadicción y también sobre temas importantes como son los actores protectores hacia nuestros niños, por eso es tan importante lo que hemos conseguido hoy, que es la Oficina de la Niñez, porque también vamos a poder trabajar desde la primera infancia, vamos a poder trabajar todos estos factores protectores, también la



prevención del consumo de drogas y alcohol. Tal como lo señalaba Karina, el consumo de marihuana en la comuna esta sobre el índice de la Región de Valparaíso y eso es alarmante, porque esta encuesta a lo mejor, si bien se aplica en alumnos de segundo medio de los establecimientos, sabemos también que esto refleja la realidad del resto de la comunidad y del resto de los jóvenes que están bordeando las edades de 15 y 16 años, es bastante alarmante la situación o las cifras, los datos que nos entrega esta encuesta. Así que, con Karina, vamos a tomar ciertas estrategias para ir haciendo mayor prevención dentro de cada uno de los establecimientos. Tal como lo señalamos anteriormente nosotros hoy, las comunidades educativas en los colegios vamos a contar con un psicólogo en cada uno de los establecimientos, eso también es parte de los factores protectores y la salud mental que nosotros nos comprometimos a trabajar, por lo cual vamos a tener un Psicólogo en cada uno de los establecimientos para Pullally, para la Escuela Básica y para el Liceo Técnico, además de un trabajador social. Hoy tenemos uno y ahora vamos a tener dos. Esto significa que vamos a aumentar horas para poder contar con estos especialistas, porque sabemos que se nos viene un año complejo en todo esto que va a ser el retorno a clases. Voy a ir dando la palabra para que los Concejales puedan hacer sus preguntas y manifestar sus dudas.

Concejal Arancibia, hola, Karina, gracias por la presentación, te quería hacer una consulta, esta estadística que sacaron, en cuanto tiempo la hicieron, en cuanto tiempo fue, en plena pandemia o no.

Karina Castro, esta encuesta se aplicó aproximadamente como en julio y los resultados llegaron en diciembre.

Concejal Arancibia, y prepandemia, hay algún estudio o no.

Karina Castro, no, este fue el primer estudio que se realizó en la comuna, de manera estadística.

Concejal Arancibia, ya, es que por las cifras, son muy malas, según mi punto de vista, encuentro que son súper preocupantes y la drogadicción es una enfermedad, pero lo que tenemos que ver es porque llego la drogadicción y yo encuentro que ahí estamos fallando, por eso quería preguntar el tema de las áreas verdes en la comuna, están en relación con los habitantes que hay, no sé si me podrían ver como se hace el cálculo, porque yo he visto las plazas que son igual chicas, encuentro que hay pocas áreas de esparcimiento, a lo mejor para los mismos jóvenes. Otra cosa es, yo sé que hay alguien Encargado de los Jóvenes que salen fuera de la región a estudiar, o no, si no me equivoco.

Karina Castro, sí, el programa puede ser el que lleva la Sra. Milka, que ayudan a los estudiantes que estudian fuera y hay un seguimiento.

Concejal Arancibia, es que yo, quería saber, si me pueden en modo de consulta, si lo pueden averiguar, cuanta es la cantidad de jóvenes de Papudo que sale a estudiar afuera de la comuna.



Alcaldesa, no tenemos ese dato Concejal, de hecho, esta es la primera encuesta que se realiza, porque un tema son los usuarios que tienen los nuestros programas, y otro, es el dato de cuantos niños estudian afuera, ese dato no lo tenemos. No podemos tener una cifra definida de cuantos son los jóvenes que hoy están fuera de la comuna estudiando. Pero si sabemos, que es un número importante, así como nosotros tenemos nuestros establecimientos, muchos alumnos que son de Longotoma, de Los Molles, de La Ligua, también sabemos que muchos estudian en el Didier, en el Liceo de Zapallar, en el Liceo Pulmahue, principalmente los niños de Pullally, un gran porcentaje estudia en La Ligua

Concejal Arancibia, consulta y lo que están diciendo que se va a incorporar a los colegios, hacen charlas de drogadicción o como es el sistema.

Alcaldesa, son duplas sicosociales que trabajan desde los establecimientos y van apoyando los levantamientos que van haciendo los profesores en cada uno de los establecimientos de las comunidades educativas, también tiene que ver con los factores protectores, vulneración de derechos, cuando hay violencia intrafamiliar van tomando todos los casos, cuando se detecta que algún niño fuma marihuana, también se deriva con un profesional. Porque en algún momento, se ha descubierto a niños que ingresan a los colegios con drogas.

Concejal Arancibia, es que yo quería proponer, no sé si se hace, que se hagan charlas educacionales sobre todo a la enseñanza media, yo no sé si lo están haciendo.

Alcaldesa, Senda lo hace. La oficina que tiene Karina, ahí Karina le puede explicar un poco como desarrollan el trabajo desde la prevención de drogas. Lo que a mí me llama la atención Concejal, es que también ahí hemos hecho un llamado a las autoridades, finalmente cuando nosotros tenemos un programa que es de prevención de drogas, Senda tiene un espectro de atención que es solamente la prevención, no tenemos ninguna área, ni ningún programa desde lo municipal para hacer intervención en caso de detección de consumo de drogas y alcohol, solamente lo que podemos implementar nosotros, desde las aristas municipales, pero también, no existe el acceso para las personas y que eso siempre lo hemos hablado, que no existe salud mental, no existe el acceso a especialistas, a través del servicio público, porque finalmente cuando las personas tienen problemas con consumo de drogas y alcohol, son derivados al Hospital de Putaendo, y no es la forma que nosotros esperamos de dar solución a los temas de intervención, de hecho, hoy estamos evaluando convenios con dos comunidades terapéuticas, para la intervención de casos y para poder reestablecer esta alianza público-privada, que nos permita que las familias de esta comuna puedan acceder a someterse a la rehabilitación, lo puedan hacer a través de estos convenios a un menor costo de lo que tienen habitualmente, porque nosotros cerca de la Provincia, no tenemos ningún tipo de centro terapéutico que pueda atender a jóvenes con problemas de drogadicción y alcohol, y tampoco especialistas, que es algo que hemos hablado recurrentemente en el Concejo, de hecho, por eso hoy estamos reforzando los temas de salud mental a través de Psicólogos en las comunidades educativas y también de Asistentes Sociales.



Karina Castro, como dice la Alcaldesa. Senda Previene, como dice su nombre, es prevención y es lo que a veces complica un poco en la comuna, porque uno llega tarde en ciertas situaciones, por eso es tan importante que como comuna nos unamos en este trabajo, en donde estos pilares se puedan trabajar, y según la consulta que tenía el Concejal Arancibia, les puedo comentar que nosotros principalmente trabajamos en el área de educación, directamente con los tres establecimientos de la comuna, de manera focalizada en el Liceo Técnico, Escuela Básica y la Escuela Rural, en donde se trabaja con el material del continuo preventivo, en donde los establecimientos lo deben aplicar durante el año, se han ido realizando talleres de prevención directamente a estudiantes en espacios que nos han dado los establecimientos, algunas horas de clases en donde hemos ido a intervenir, también para informar un poco, porque siento que falta mucho que los adolescentes se informen de los tipos de drogas que hoy en día están presentes, porque ya la marihuana por ejemplo está quedando atrás, porque hoy en día están apareciendo nuevas drogas, en donde muchas veces los adolescentes ni siquiera saben lo que están consumiendo y solamente lo consumen porque es una droga de moda. Yo creo que, es ahí el punto en donde esta información debe llegar a los padres, para que también puedan fiscalizar un poco a sus hijos y que también puedan conocer un poco este mundo que hoy está muy a la mano de los adolescentes, que también están perdiendo la percepción del riesgo que es el consumo de drogas y alcohol. Así que el trabajo de los establecimientos es bien fuerte con el programa.

Alcaldesa, gracias Karina.

Concejal Sandoval, primero que todo agradecer a Karina por la presentación, y tenía como unas ciertas dudas,

Alcaldesa, se cortó la conexión de la Concejala Sandoval. Así que le vamos a dar la palabra al Concejal Gallardo.

Concejal Gallardo, buenas tardes Karina, gracias por la exposición, yo te quería preguntar para el año 2022, como tú dices, hay un alto consumo de marihuana en la comuna, tienen programado ustedes para el 2022, ver cómo llegar a los colegios, y ver que los carabineros tengan más frecuencia de supervisar, donde atacan los vendedores, en los liceos, colegios, ahí llegan a vender a los niños. Yo creo que ahí podemos trabajar con un programa para poder parar un poco el tráfico de drogas, porque acá en Papudo todos sabemos que está el tráfico de drogas y no lo podemos controlar, nadie se quiere quemar con nadie, sabemos quiénes son, pero nadie quiere denunciar, ese es el grave problema. Todos quieren que solucionen los problemas de la drogadicción, pero nadie denuncia y eso es lo que pasa acá en Papudo, nadie denuncia, no hay ninguna denuncia que diga tal persona está vendiendo, nadie se atreve. Yo creo que deberíamos para el 2022 tratar de hacer otra encuesta, pero con niños más chicos, porque yo creo que ahí también está el punto de la drogadicción, niños de octavo año, yo creo que también están metidos en las drogas, más que los de segundo medio, eso por mi parte.

Alcaldesa, Concejal Sandoval retoma la palabra, porque se había desconectado.

Página 28 de 49



Concejal Sandoval, sí, el primer punto que quería tocar era respecto a que Karina en algún momento menciona sobre que se deben crear estrategias de intervención y un plan de acción, me gustaría preguntar quiénes van a ser los responsables en crear esa estrategia de intervención y plan de acción, a quienes van enfocados, esto es un trabajo colaborativo. Lo otro que quería preguntar, era respecto que las charlas que se están realizando, no sé si nosotros como municipio, podemos hacerla en el Colegio Zanoletti, considerando que también fueron parte de los encuestados en este instrumento. Y lo último era preguntar, si se hacen charlas a las familias.

Alcaldesa, le vamos a dar la palabra a Karina, pero Concejal Sandoval, para ir complementando a lo que usted señala, nosotros queremos que la comunidad del Colegio Antonio Zanoletti, sea parte de las estrategias de intervención que tenga el municipio en todo su ámbito, no solamente desde el ámbito Senda Previene, sino que también desde la Oficina de La Niñez, desde los Programas de Becas, poder trabajar de la mano y ya hemos establecidos este nexo con la Dirección del Establecimiento, para ir apoyando y que retomen todo lo que sea, las mismas cosas que tenemos para los niños de nuestros colegios municipales, sean para los niños del Colegio Antonio Zanoletti, de hecho, el año pasado pedimos ampliación a Junaeb de ciertos beneficios que entregan ellos, por ejemplo: el Programa de Prevención de La Vista, también pedimos que lo incluyeran, hay varias estrategias que estamos realizando para poder incorporar al Zanoletti, eso en términos generales, y ahora le doy la palabra a Karina para que pueda complementar en temas de estrategias desde la prevención a través de Senda Previene.

Karina Castro, Concejal Margarita, la base de este Plan Elige Vivir Sin Drogas, esta mesa de trabajo que se debe conformar en la comuna, en donde los actores principales deben participar, ósea la Alcaldesa, ustedes como Concejales, en donde debemos juntarnos, a lo mejor una vez al mes y así poder realizar actividades en conjunto, bajo las realidades que ustedes observan poder generar un Plan de Acción Preventivo, en donde podemos hacer actividades, podemos levantar información, podemos generar charlas. Con respecto al Colegio Antonio Zanoletti, antes de aplicar la encuesta, yo me había comunicado con el director y también hice estas charlas, que había hecho en el Liceo Técnico y en los otros establecimientos, también las realicé en el Colegio Zanoletti y, de hecho, eso abrió la puerta para que se pudiese contestar la encuesta de manera mucho más eficiente, y también, con el Concejal Daniel, hicimos una actividad el año pasado bien interesante de senderismo, yo creo que esas son las practicas que debemos seguir replicando, en donde entreguemos nuevas actividades para que los adolescentes, niños (as) y jóvenes, puedan ocupar su tiempo libre, también el programa tiene talleres de habilidades parentales, en donde uno lo realiza a las familias, pero también es bien complejo de repente llegar, porque la gente que se interesa, muchas veces tiene habilidades parentales, pero cuesta un poco llegar a las personas que más lo necesitan. Entonces, obviamente al trabajar todos en conjunto, ustedes que están relacionados directamente con la comunidad, podemos realizar alguna actividad mucho más interesante y atractiva para la comunidad, porque de repente eso hace falta. Y con lo que dice la Alcaldesa, esta nueva Oficina de La Niñez es súper interesante, porque yo creo que ahí está la prevención, desde la infancia, llegar a tiempo desde la infancia, también con los padres empezar a educar desde ahí, porque van creciendo con esta información, que muchas veces es tabú, que muchas veces a lo mejor da miedo



comentarlas, que a lo mejor muchas veces las familias la ocultan por el miedo al qué dirán o que no sé qué hacer, porque faltan redes, porque en la comuna y en la región, no hay un lugar donde acudir y una intervención es necesaria, porque quizás al internarse la solución no es efectiva, sino que hay una intervención que la persona también pueda seguir en este avanzar y no retroceder, porque sabemos que el consumo es una enfermedad, que en solo un minuto se puede perder todo lo que se ha avanzado, así que por eso es tan complejo el tema.

Alcaldesa, gracias Karina. Concejal Muñoz, tiene la palabra.

Concejal Muñoz, hola buenas tardes. Primero que nada, agradecer la exposición y también lo relevante y lo importante de hablar estos temas en el Concejo Municipal, y exponerlo hacia toda la comunidad, porque es una realidad a la cual nadie está ajeno y es muy importante tomar cartas en el asunto, partir diciendo que no hay que dejar de lado que tenemos que entender el territorio que habitamos, el territorio completo, tenemos un territorio que nos entrega un sin fin de posibilidades y siento que si no atacamos o no abordamos esos puntos, todas las posibilidades tanto de actividades, el fomento del arte, el fomento de la cultura, el fomento del deporte, pero no tan solo el deporte tradicional, si no que los deportes alternativos, si no estamos atacando esos frentes. Cuando hablamos el tema de las drogas y el tema de la juventud, no es muy relevante si no consideramos esos puntos, muy diferente que estemos atacando todos esos frentes, que estemos apoyando, incentivando a la cultura, el arte, el deporte alternativo y que el tema de la droga siga activo, ahí sí creo que es preocupante, ahí sí creo que nos tenemos que preocupar demasiado, pero actualmente muchos de esos frentes no están siendo utilizados, sabemos perfectamente cómo están los espacios públicos, también se entiende el compromiso que ha tomado la actual administración dentro de cada intervención con la recuperación de los espacios, cierto, pero es muy importante ser consiente del territorio que habitamos, ósea actividades, tenemos una puerta hacia el horizonte infinito, podemos fomentar actividades como la natación, el velerismo, el kayak, por ejemplo valga la redundancia, como Viña del Mar que se reconoce como la ciudad del deporte, con la playa del deporte, donde se incentivan actividades como el skyline, la calistenia, entonces si no entregamos esas posibilidades, esas opciones y esos son los desafíos creo también de este año que se vienen, si no estamos atacando esos frentes, el tema de la droga va a seguir proliferando. Ese es mi mensaje en este momento, vuelvo a insistir, el agradecimiento a la intervención de Karina, con estos antecedentes que nos entrega, y también referente al estudio, tiene que ver con que si efectivamente se hace un estudio con un grupo de personas que son alumnos de segundos medios, pero eso refleja una realidad y no hay que solamente atacar a los alumnos de segundos medios, si no que a la realidad que representa toda la comuna, a los jóvenes que representa y que existe en toda nuestra comuna y que están al debe con espacios, de talleres, de capacitaciones, de fomento, ósea si vemos que hay habilidades, si vemos que hay talentos, eso es lo que hay que potenciar, entonces yo creo que, debemos aprovechar nuestro territorio, el privilegiado territorio que tenemos en nuestra comuna, y darle relevancia a eso, ósea si las comunidades, la juventud no tienen estas posibilidades de desarrollar o de liberar las energías en la diversidad de opciones que podamos entregarles, ósea el tema de la drogadicción va a ser inherente, porque qué otra cosa van a hacer los jóvenes, si nosotros las autoridades, la municipalidad, no abrimos esos espacios y esas puertas,



así que yo creo que son los desafíos que se vienen para este 2022, que es apoderarnos del territorio y exprimirlo en todas sus posibilidades. Yo lo hablo de la forma personal, soy un habitante de Papudo, que soy muy consciente del territorio que habito, y trato de experimentarlo en todas esas posibilidades, vuelvo a insistir, soy consciente de lo que puedo hacer en él, y eso es lo que hay que tratar de transmitir a todas las personas. Así que eso quería transmitir en esta oportunidad y también reiterar mi compromiso para trabajar en esa línea también. Así que muchísimas gracias Karina.

Alcaldesa, muchas gracias Concejal Muñoz, tal como usted señalaba, no tan solo se focaliza en un tema de los segundos medios, quizás esta primera muestra se focaliza en ese universo, porque por algo teníamos que partir, nunca se había hecho este estudio, es parte de lo que nosotros hemos tratado de solicitar, de poder contar con instrumentos que nos permitan tener una visión, quizás hoy empezamos con este núcleo que son segundos medios, y a niños de 15 años, pero finalmente lo que esperamos es poder tener una visión más clara y más amplia dentro del territorio como señala el Concejal Muñoz, de los jóvenes de nuestra comuna porque también, no todos son alumnos, tal como lo señalábamos recién, no todos los alumnos del liceo son niños que viven en Papudo, estamos hablando de la realidad comunal que nos afecta y en ese sentido, tal como lo señalábamos, hoy estamos dando una pincelada de la realidad que tenemos, yo por eso también le agradezco que participe y siempre esté apoyando la oficina de Senda, porque es parte de lo que nosotros queremos hoy, trabajar en temas de prevención, salud mental, porque es lo que hoy nos va a ayudar a los resultados y estos resultados no van a ser inmediatos, quizás no lo vamos a ver en nuestra gestión, quizás sea para la próxima gestión, que se verán los resultados del trabajo que vamos a realizar con la infancia desde hoy día. Así que eso Concejal, muchas gracias por todo.

Concejal Muñoz, perfecto, se valora que se parta con esto, pero lo que intentaba decir es que la respuesta que se entrega a este grupo de personas, de segundos medios, es una respuesta perfectamente que se aplica a toda la juventud de la comuna, que refleja una realidad muy clara.

Alcaldesa, Concejal Muñoz, se explicó muy bien con su exposición recién, ósea, lo entendimos bien, solamente que para que quede claro para todos los Concejales, este es el punto de partida, de lo que nosotros queremos mostrarles a ustedes, cual es nuestra realidad, siempre hablamos de que si hay problemas de drogas y todos sabemos que hay problemas de drogas, pero no sabemos números, no sabemos cifras, no sabemos si estamos sobre la regional, sobre la nacional, cuales son los índices y esto es parte de lo que queremos hacer, ir mostrándoles estos trabajos, que para mí son demasiado importantes, para poder evidenciar la realidad de nuestra comuna y también para poder focalizar nuestras energías en lo que debemos hacer, que hoy para mí es preocuparnos mucho de la juventud y de la infancia. Concejal Olivares tiene la palabra.

Concejal Olivares, si, gracias Alcaldesa, primero agradecer a Karina por esta exposición y bueno las cifras realmente son preocupantes, las cifras que arrojaron esta encuesta, nos debe poner en alerta más que nunca, porque ahora son números concretos, si bien a un número determinado de jóvenes y adolescentes, pero nos debe preocupar porque esto abarca mucho más allá, como todos ya lo han señalado. Yo tengo claro que Senda trabaja desde la prevención y no interviene, eso ya lo tenemos claro, pero ahora si se



va a dar esta instancia de formar una mesa de trabajo como dice Karina, y yo creo que en este momento todos podemos hacer un aporte, tal vez nos podemos reunir, me imagino yo desde la Comisión de Desarrollo Social, junto al Concejal Arancibia, que tenemos una vez al mes, Karina, yo propongo que podría ser una instancia como para trabajar en esta mesa, invitando a todos los Concejales por supuesto, para que planifiquemos acciones concretas para trabajar con los distintos grupos de personas y buscar estrategias. Yo también tenía en mente, pero Karina lo aclaró, para mí es muy importante los talleres de habilidades parentales, porque también en una de las preguntas de la encuesta, también los jóvenes manifestaban, no sentir el apoyo de sus padres, cuidadores o sentirlo en un porcentaje muy bajo, yo creo que los talleres de habilidades parentales son como la base también, porque muchas veces sabemos que la problemática está en la falta de oportunidades, de actividades para los jóvenes, pero también no debemos dejar de lado la responsabilidad que tienen o tenemos las familias con los niños (as) y adolescentes. Así que yo creo que pronto ya tendríamos que empezar a planificar alguna reunión, quizás en la próxima comisión que viene, siendo la primera semana del mes de marzo, nosotros tenemos comisión, tal vez ahí coordinar una reunión Karina para trabajar en este tema puntual. Así que eso, dispuesta por supuesto, que es un tema como todo tema social preocupante y estoy dispuesta a trabajar en él y apoyarnos y me imagino que todos los Concejales igual.

Alcaldesa, gracias Concejal Miriam. Alguna otra pregunta a Karina, Concejal Salinas tiene la palabra.

Concejal Salinas, agradecer a Karina por la exposición, realmente es preocupante las cifras, yo sé que cada punto de los Concejales es válido, pero quería consultarle a Karina, si hay un catastro, si ya tienen antecedentes de jóvenes de la comuna, si los tienen anotados, si hay un seguimiento, si se están visitando a las familias, porque ya desde Junio a esta fecha, yo creo que tienen que tener antecedentes, ahora lo importante de todo esto y no quiero ser repetitivo, lo que han dicho los Concejales es poder ir al grano y poder llegar donde está el problema, yo sé que hoy en día el tema de la drogadicción es súper complicado y como acabo de decir trabajar en conjunto y poder sacar a los jóvenes de las drogas, es difícil, pero no imposible. Yo creo que la importancia que tiene esto es poder ir a visitar, llegar a sus familias, trabajar con las organizaciones comunitarias, tanto territoriales, como funcionales, poder llegar a las villas donde están los problemas, donde está la situación más caótica. Hoy es una tasa muy alta, entonces yo sé que es válido reunirse en el Cesfam, es válido poder estar en charlas, dentro de todos nosotros tenemos que ir a buscar a los jóvenes, tratar de orientarlos, tratar de decirles cual es la vía de escape y muchas veces se pierden, no llegan, yo creo que ahí es súper importante poder evaluar Karina y poder tener identificado, porque hoy si damos nombres, sabemos cuáles tienen sus problemas, pero hay que ir allá, tratar de buscar y ayudarlos y darles una palabra de aliento o darle una alternativa para que ellos puedan salir rápidamente de todo esto.

Karina Castro, Alcaldesa, para ir cerrando la temática y en respuesta a lo que expone el Concejal, como lo dije ya, el programa tiene una visión preventiva, en donde nosotros trabajamos desde la prevención, no de la intervención, por ejemplo: acá en el municipio, en el área social, que está liderado por la Sra. Milka, ella si ve casos de intervención, en el sentido de que, si necesitan algún tipo de ayuda, el municipio puede brindar un aporte



a las familias para poder generar a lo mejor algún tema de internación o algo así. Pero, por ejemplo: con lo que usted dice, esta enfermedad de la drogadicción es bien compleja, porque uno puede como municipio, como familia, apostar con todos sus recursos y con todas las ganas que la persona pueda salir de este consumo problemático, pero tan personal el querer salir de esto, de querer pedir ayuda y yo creo que están abiertas las puertas del municipio para que las personas se puedan acercar a pedir ayuda y orientación, pero yo creo que en este punto nosotros debemos trabajar para poder entregar a la comunidad información, orientación y también nuevas actividades, como decía el Concejal Daniel, donde podamos llegar a todos los grupos de adolescentes, no tan solo a un sector especializado como es el fútbol por ejemplo, que es algo potente en la comuna, porque también hay otros que les gustan otras cosas, donde la cultura también ayuda a que las personas hoy puedan querer estudiar, querer ir mucho más allá por sus sueños. Eso es súper importante, que trabajemos en conjunto en esto, para poder acortar un poco las cifras de nuestra comuna y así aprovechar nuestro entorno también. Así que, acá disponible a lo que ustedes necesiten, podemos estar en contacto y también como habíamos hablado con Pablo anteriormente, quizás poder reunirnos en esta mesa a fines de marzo, quizás para que no sea tan largo el plazo y poder ponernos a trabajar de manera más concreta en planificar algún tipo de actividades, que vayan directamente en beneficio de nuestra comuna. Así que acá estoy para lo que ustedes necesiten. Muchas gracias por su atención.

Administrador Municipal, Alcaldesa, respecto a lo que planteo la Concejala Miriam, lo que tiene que ver con la mesa de trabajo, en el fondo lo que hay que organizar es lo que viene después de esta encuesta, mañana nosotros tenemos reunión del Concejo de Seguridad Pública, porque en esta mesa de trabajo no solo participan ustedes como Concejales, sino que también tienen que participar actores de la Organizaciones de la Sociedad Civil, en el Concejo de Seguridad Publica están representados de manera directa e indirecta las organizaciones funcionales y territoriales, también están los Concejales y todos los organismos de prevención y de ataque contra el consumo de drogas, luego de la reunión, viene la presentación de mañana, probablemente nosotros fijemos un calendario, mesas de trabajo, porque de esas mesas de trabajo lo que tienen que salir son estos planes de acción. Habíamos hablado con Karina en una reunión que tuvimos ayer, justamente respecto a esto, junto a la Directora de Seguridad, y por lo tanto en marzo debiésemos hacernos el tiempo, sobre todo considerando que viene el año escolar y es una oportunidad para poder ir fijando el calendario para estas mesas de trabajo acotados y de esas mesas de trabajo debiesen salir planes de acción y esos planes de acción debiesen ejecutarse el año 2022. Eso es un poco lo que viene a posterior de esto, así que, un poco respondiendo al planteamiento de la Concejala, creo que la instancia de la comisión, puede ser también una oportunidad, pero esa oportunidad tiene que también incorporar a otros actores, no tan solo a los Concejales.

Alcaldesa, muchas gracias Karina, te liberamos, muchas gracias por la presentación, se cumple el objetivo, que es poder socializar todo este instrumento y agradecerte, esta misma exposición también la vamos a compartir con el Concejo De Seguridad Pública en el próximo concejo, porque creemos que es muy importante tomar conciencia de una situación que estamos viviendo, que se vive a diario en nuestra comuna y que afecta directamente a nuestros niños(as) y adolescentes. Así que muchas gracias Karina. Y vamos a trabajar colaborativamente para poder avanzar en temas de drogadicción, en



temas de prevención, en temas de intervención, de hecho, nosotros esta semana ya estamos trabajando como les señalaba en los convenios con centros terapéuticos que reciban a gente que quiera acceder, tal como lo dijo Karina, es muy importante que exista la voluntad de la persona involucrada de querer rehabilitarse y además de eso, es muy importante señalar que aquí es fundamental las redes de apoyo, no solamente decir oye si todos sabemos que ese niño consume, acercarnos a esa persona, estimularlo a que esa persona quiera rehabilitarse y entregarle las herramienta directamente, no solo desde la oficina Concejales, sino que también desde las labores, desde la calle, desde los dirigentes, desde ustedes cuando tienen este trabajo en terreno, que yo sé que es arduo. Por eso es la invitación a todos a entregarnos insumos, a apoyar a la gente que está pasando por este momento, porque no es fácil salir solo, porque cuando tenemos redes de apoyo que quieren ayudarnos a salir adelante, creo que es mucho más fácil. Así que muchas gracias Karina nuevamente.

Concejal Salinas, ese es el punto Alcaldesa. No quiero dejar pasar, pero ese es el punto Alcaldesa, se entiende que abrir espacios en las plazas, la cultura, el deporte, pero dentro de todo, yo creo que uno tiene que ayudar. Eso es lo que yo quiero transmitir, que nosotros sabemos muchas veces, cuales son los niños que tienen este problema, los jóvenes y personas adultas que tenemos que llegar hacia ellos, reunirlos en diferentes lugares, buscar soluciones. Yo creo que es súper valido, tenemos que llegar donde está la lucha, donde está el problema y eso es lo que yo quiero transmitirle a la comunidad, a ustedes, que podemos lograr que estas cifras bajen, porque es preocupante lo que está pasando y sobre todo los niños. Quiero reforzar lo que decía el Concejal Gallardo, la Concejala Miriam, que todo esto en conjunto podemos llegar a buenos pies. Gracias Alcaldesa.

Alcaldesa, somos generadores de cambio nosotros Concejales, hoy estamos en un cargo de votación popular, pero lo que nosotros podamos hacer hoy, en conjunto, créame que puede cambiar la vida de familias completas, familias que están metidas en las drogas, de verdad que sufren mucho, muchas veces cuestionamos donde están las familias, pero no saben el sufrimiento que hay detrás de muchas de las familias que tienen hijos que consumen drogas y lo digo con conocimiento de causa, porque muchas veces he estado con mamás, con hermanas, jóvenes que están metidos en las drogas y que las familias han hecho todo para que estas personas se sometan a rehabilitaciones, pero no hay voluntad de las personas y cuando no hay voluntad de la persona que está afectada, créame que no hay mucho que podamos hacer y es lamentable. Concejal Muñoz tiene la palabra.

Concejal Muñoz, es muy corto, a propósito, aprovechando la última intervención del Concejal Salinas, que tiene mucha razón, quería también complementar que paralelo a todo lo que hemos hablado, a todo el compromiso que hemos adoptado y a todas las opciones que hemos entregado, no hay que dejar de lado también como decía Pablo, mañana está el Concejo de Seguridad Pública, erradicar el tema del tráfico, estamos hablando de un problema que es la drogadicción pero para erradicar ese problema, también hay que ir al centro y el centro es el tráfico que se vive en nuestra comuna, para también darle mayor relevancia a tener un control, una conversación activa con la Policía de Investigaciones para poder erradicar el tráfico y microtráfico de nuestra comuna, que es lo que realmente tiene a la droga inmersa en nuestra comuna, si al final



tenemos muchas personas que están con problemas de drogadicción, pero hay que atacar cual es la causa y la causa es que hay demasiado traficante en nuestra comuna, que siguen creciendo, pero que al mismo tiempo no hay nadie que los detenga y eso es muy importante, atacar los dos puntos en forma paralela, la prevención, el fomento de actividades, el fomento de actividades de todo tipo, agotar todas esas posibilidades y al mismo tiempo poner mano dura en el tema de la drogadicción y de los proveedores que están en nuestra comuna, eso para culminar el punto.

Alcaldesa, muchas gracias Concejal, damos por finalizado el punto de tabla número cinco que es la Exposición Resultados de Encuesta Juventud y Bienestar, Elige Vivir sin Drogas. Gracias Karina te liberamos.

Varios e Incidentes

Concejal Salinas, quiero tocar un punto Alcaldesa. A modo de requerimiento, me acaban de informar por parte de la comunidad, que hay una cámara de registro o no sé si es una fosa aquí en el Cesfam, afuera que está sin la tapa, les voy a enviar las fotos para que la vaya a ver, porque esta peligroso, está transitando mucha gente, sobre todo los adultos mayores, niños y es preocupante.

Alcaldesa, la hemos cambiado dos veces.

Concejal Salinas, le voy a enviar las fotos.

Alcaldesa, Secretaria (S), vaya tomando registro al requerimiento, por favor. La verdad que ahí pedirle apoyo porque saben que hemos cambiado una cantidad de tapas de cámaras, increíble Concejales y es donde pasan los camiones sobre los lugares, de hecho, hoy en la mañana se cambiaron cerca de cuatro, ahí les voy a compartir un par de fotos sobre unas que se cambiaron, voy a preguntar inmediatamente si se cambió la que usted señala Concejal Salinas. Están averiguando en estos momentos. Esa foto que me envió, de hecho, estaba con señaléticas, estaba con cinta de peligro y se había puesto en una primera instancia y la volvieron a quebrar, es donde se ponen los autos, en ese mismo espacio que es a un costado del acceso del estacionamiento del Cesfam, se ponen autos y la quiebran, ya es segunda vez que la quiebran. Así que la vamos a cambiar nuevamente, pero hacer un llamado a los vecinos que no se estacionen sobre las tapas de cámaras, porque realmente es un problema para nosotros tener que estar constantemente comprando la misma tapa de cámara, porque las quiebran con los vehículos pesados. Gracias Concejal Salinas. Concejal Sandoval había solicitado la palabra. Después el Concejal Gallardo.

Concejal Sandoval, gracias Alcaldesa, primero era poder plantear, la situación que hemos estado evidenciando, durante todo el verano, sobre los diferentes accidentes que han ocurrido en la carretera sector El tome, casi llegando a Las Salinas, yo recuerdo que en una mesa de trabajo que se realizó sobre el sector El Tome, la encargada de vialidad se había comprometido en poder gestionar las diferentes señaléticas, Alcaldesa quería pedir información respecto a cómo va ese proceso de compromiso, si se va a



poder ejecutar luego o todavía falta tiempo para poder poner esas señaléticas, ese es un punto, no sé si voy uno por uno.

Alcaldesa, si, uno por uno, para que no se mal interprete que yo no la estoy dejando hablar. En ese sentido tenemos reunión con el Director de Vialidad el viernes a las 15:00 hrs. Concejal, para ver porque no se han cumplido estos acuerdos que hemos tomado el año anterior, donde están los resaltos de la localidad de Las Salinas, que son los resaltos del camino público, las señaléticas del sector El Tome y es otro punto más que se me va, porque son tres puntos, que tengo con el Director de Vialidad para el día viernes a las 15:00 hrs. Así que de acuerdo a lo que acordemos, le voy a pedir a la secretaria de la alcaldía, que le reenvíe la información.

Concejal Sandoval, eso es súper importante. Lo otro era respecto al Barco Rojo, muchos vecinos y yo también, piensan de que está muy peligroso el Barco Rojo que en cualquier momento se puede caer el segundo piso, uno sabe que en ese sector se juntan varios niños, familia, porque ahí está la playa, entonces no sé cómo podemos abordar esta situación a través de operaciones o algún equipo, para que no ocurra un accidente, alguna tragedia, porque como ese es un comodato del municipio, los responsables, si llegara a pasar algo va a ser el municipio, ver cómo resolver esa situación, ya que se están corriendo riesgos a la integridad de algunas personas, si llegara a pasar algo.

Alcaldesa, señalar Concejal que nosotros ya solicitamos la ampliación de la Concesión del Barco Rojo, que es lo único que nos va a permitir a nosotros poder invertir a través de un proyecto, tal como usted lo señala está en pésimas condiciones y lamentablemente nosotros no podemos hoy hacer ningún tipo de inversión, porque la concesión termina el próximo año, ningún proyecto nos permite invertir en el sector del Barco Rojo, por lo mismo, nosotros solicitamos la ampliación de plazo de esta concesión, pero eso se demora, así que estamos viendo para darle una respuesta de que es lo que podemos hacer al corto plazo.

Concejal Muñoz, Alcaldesa, apoyando la intervención de Margarita, si me permite, usted está planteando que se está tramitando la ampliación de la concesión, cierto.

Alcaldesa, sí.

Concejal Muñoz, entonces, actualmente la concesión es municipal.

Alcaldesa, sí, es municipal hasta el próximo año.

Concejal Muñoz, entonces igual es importante.

Alcaldesa, de hecho, hay asociadas ciertas cosas que se deben hacer, pero nosotros no podemos invertir en algo que vence el próximo año.

Concejal Muñoz, totalmente de acuerdo, entonces por lo que plantea la Concejala Margarita, si alguien llegara a ingresar y si llegase a caer, le pasa algo, ojalá nunca pase, la responsabilidad seria municipal, recaería en esta administración, cierto.



Alcaldesa, sí.

Concejal Muñoz, igual sería importante e independientemente de la inversión, se entiende que no se pueda invertir, pero igual al menos con lo crítico, como nos comenta la Concejala que esta la infraestructura y lo peligroso que es, importante a lo menos poner cintas de seguridad y poner letreros de prohibido el paso. Entendemos que se podría hacer algún cierre que requiera una inversión, que sea más atractivo por la ubicación del lugar, pero dada la emergencia y lo crítico que está el lugar y que no hay respuesta aun de la extensión de la concesión, sería bueno poner algunas cintas de seguridad y poner algunos letreros que digan prohibido el paso, cosa de que si llega a pasar algo, que la municipalidad haya respondido con al menos decir que no se puede entrar, por ejemplo lo que pasa en Los Lilenes, se acuerdan cuando cercaron Los Lilenes, se entiende también que en el bosque de Los Lilenes ya los árboles están muy antiguos y se están cayendo, el mismo dueño para evitar por ejemplo que alguien entrara a Los Lilenes y le cayera un árbol encima y evitar la responsabilidad, también uno de los argumentos era cercar. Para que se tome en consideración, para así evitar cualquier acción legal en contra de la municipalidad, que tenga que ver con haber sido cómplice de algo así.

Alcaldesa, sí, Concejal, pero igual recordarle que anteriormente, también se han hecho cierres en el sector, feos, pero se han hecho y los rompen. Anteriormente existieron estos cierres, se cercó el lugar, y primero reclamaban porque se veía feo y después terminaban rompiendo para poder ingresar al lugar, personas que no son de acá principalmente y que llegan e ingresan al lugar, igual vamos a tomar la medida respectiva a corto plazo Concejal, pero además recordarle que también le habíamos pedido ayuda en eso, como algo que no fuera tan agresivo para la vista.

Concejal Muñoz, sí, lo abordamos con Pablo, lo conversamos en algún momento, pero era una tarea difícil, si se podía concretar, ahí pasábamos al punto del cual estábamos hablando recién, constituir una inversión, no menor para poder hacer algo definitivo.

Alcaldesa, vamos a ver a corto plazo algo que nos permita darnos seguridad.

Concejal Muñoz, es que antes estábamos hablando del punto de vista patrimonial y desde el punto de vista estético, pero ahora estamos hablando de que estamos pasando por un punto netamente de seguridad, y yo creo que ahí más allá de lo estético, sino que también de la seguridad de cualquier persona que ingresa y llegue a pasar algo en el lugar.

Alcaldesa, sí Concejal, lo vamos a tomar en consideración.

Concejal Sandoval, sí, para que quede esa también como solicitud de concejo, a la secretaria. Lo otro que quería abordar era respecto, pedirle al administrador si nos puede decir cómo se va a retomar el tema de la auditoria externa, porque si bien se licitó una vez y nuevamente se iba a volver a licitar, quería saber cómo va esa situación, cuando se va a licitar.



Administrador Municipal, Concejal, la segunda licitación ya se subió, no tengo en este momento con exactitud la fecha, entiendo que cerró en estos días, no sé si hay propuestas, les tendría que confirmar, pero si estaba la licitación en curso, le mando por interno el detalle de la fecha en que se hizo la propuesta, pero ya se subió la licitación.

Concejal Sandoval, entonces hay que estar a la espera de los oferentes.

Alcaldesa, estamos a la espera de eso.

Administrador Municipal, hasta cuando lo hablamos el lunes con Camilo y la Alcaldesa, no había empresas presentadas. Si no, vamos a tener que ver de qué forma y manera va a ser la contratación. Pero la licitación ya esta subida, esta publicada en el portal.

Concejal Sandoval, cuanto tiempo es administrador, que está en el portal.

Administrador Municipal, son veinte días, usual en una licitación.

Alcaldesa, no hay oferentes, Concejales, nuevamente.

Concejal Sandoval, eso es importante, después discutir tal vez.

Alcaldesa, nosotros lo habíamos conversado, si en algún momento no había oferentes, nosotros lo que vamos a hacer rápidamente, poder ver algunas auditorias que se hayan hecho en otras comunas, algunas empresas que hayan hecho estas auditorias, pedir cotización y en base a eso, nosotros poder hacer una contratación directa. Así que se aceptan cotizaciones Concejales, también para que ustedes estén pendientes y que podamos analizar de manera seria quien podría hacerla, porque ya va la segunda licitación y no hay oferentes. El tema que aquí queda evidenciado nuevamente, que no hay interés en la auditorias en general, está muy demandado el campo, así que les mandamos más información por interno, le voy a pedir a Secplan que nos apoye con eso, para poder transparentar y poder decirles como lo vamos a hacer.

Administrador Municipal, la opción que habíamos conversado antes de que se cerrara la licitación, yo creo que lo hablamos el lunes o el viernes de la semana pasada, hasta ahí no había oferentes, y lo que habíamos pensado era que efectivamente la ley de compras establece que, cuando tú has hecho un proceso de licitación y ese proceso de licitación no ha tenido oferentes, ha sido declarada desierta esta licitación, te permite hacer otra contratación directa, para esa contratación directa, obviamente vamos a tomar todos los requerimientos técnicos que ya estaban hechos, en que se habían sumado a las observaciones que ustedes en su momento hicieron, que era permitir la experiencia en el ámbito privado y aumentar el plazo de ejecución de la auditoria y enviárselas a tres proveedores al menos, por eso hablamos de buscar empresas que hubieran hecho auditorias en la zona, en municipios similares, obtener cotizaciones y en base a eso resolver, a través de una contratación directa. Eso es un poco la situación en la que nos encontramos, es lamentable que no tengamos oferentes, hicimos la licitación, se subió y es algo que puede ocurrir.



Concejal Sandoval, por lo que entiendo administrador que, por ejemplo: ustedes tienen conocimiento de diferentes auditorias y ustedes le ofrecerían a esa empresa.

Administrador Municipal, la diferencia entre una licitación pública y una contratación directa, es que la licitación pública uno sube al portal de mercado público la oferta y les llega notificaciones a los distintos proveedores del rubro, por lo tanto, está prohibido, que nosotros como municipio directamente estemos contactando a proveedores para que hagan ofertas. La contratación directa, nos permite ir a los proveedores, que conozcamos del rubro y decirles sabes que, necesito una cotización respecto de estos requerimientos técnicos y hazme una oferta, el procedimiento es distinto, yo elijo, mientras más proveedores, mejor. Ese es un procedimiento distinto y por lo menos en una contratación directa, uno al menos tiene la posibilidad de recibir cotizaciones, eso es Concejal, esperemos que de aquí al próximo concejo que es la próxima semana, ya podamos tener en avance el nuevo procedimiento de contratación, pero es una situación que escapa de nuestras posibilidades.

Concejal Sandoval, gracias Administrador. Otro punto es ver si podíamos coordinar el compromiso que dejamos en el concejo anterior, de poder reunirlos con el Director de Obras y tal vez con el apoyo de Cristóbal Clavijo, junto al Cosoc, para ver los temas de los anteproyectos y proyectos que están presentados en la Dom, quería ver si podríamos proponer fechas ya y poder concretizar este acuerdo.

Alcaldesa, Concejal, para concretar la fecha, nosotros deberíamos tener por parte del Dom la propuesta para que tenga la información correspondiente y necesaria para esa reunión, él ahora se encuentra de vacaciones.

Administrador Municipal, vuelve mañana.

Alcaldesa, pero yo lo tengo como punto la reunión Concejal.

Concejal Sandoval, maravilloso.

Concejal Sandoval, y lo último, una situación que ha ido aumentando en nuestra comuna, respecto a los acosos callejeros, acoso sexual que se está originando, y yo creo que como municipio hay que tomar acción y sobre todo ver un protocolo al momento de abordar a las víctimas, como contenemos a las víctimas, como las apoyamos, como les entregamos el apoyo, para que no se sientan vulnerables, sino que acá estamos todos trabajando al cuidado de ellas, tanto psicológico y físico. Por qué lo digo, la situación respecto de una joven, a la cual una persona con problemas mentales la estaba siguiendo, que fue súper fuerte, porque si ustedes lograron ver el video, se evidenció que esa persona llevaba en sus bolsillos piedras gigantes y las lanzó, ella se empoderó y fue capaz de grabar la situación, ella hizo la denuncia y lamentablemente la justicia falla en ese sentido, porque la persona que es incluso extranjera queda en libertad y queda en esta misma comuna y ahí va la pregunta, porque nosotros incentivamos a poder denunciar, a que hagan las denuncias formales, pero en este caso la víctima se atrevió a denunciar, pero queda más vulnerable, porque la persona que habían acusado esta suelto y genera miedo, estado de shock al salir de la casa y eso fue una de las cosas que evidenció y vivió la afectada. Yo creo que como municipio deberíamos crear



tal vez en forma colectiva un protocolo, una ordenanza en contra el acoso sexual, sobre todo el acoso sexual callejero.

Administrador Municipal, Concejal, una ordenanza en qué sentido. Porque yo entiendo que un protocolo puede ser de acción, de apoyo a la víctima, pero una ordenanza, la verdad que no, el acoso no hay que regularlo, pero el acoso está prohibido, no hay posibilidades que se regule el acoso. Yo no sé si se refiere Concejal a la posibilidad de establecer un protocolo de trabajo o un protocolo de acción. Evidentemente que una situación que un poco también hay que dejarlo claro, que hay cosas que exceden las competencias nuestras, por ejemplo, lo que ocurrió en este caso fue que ante la eventualidad que tuviéramos un protocolo, en este caso se aplicó, más allá que no esté escrito, se aplicó un procedimiento, se concurrió, carabineros detuvo a la persona, los organismos del estado concurrieron y finalmente los tribunales y la fiscalía, toman una decisión respecto a esa actuación que realizó carabineros. En lo que a nosotros nos compete, que es levantar la situación, informar a carabineros, que carabineros tome medidas, eso funcionó y actuó el protocolo, pero lo que ocurre después de eso, lamentablemente excede nuestras competencias, yo creo que podemos trabajar a lo mejor en tener un protocolo escrito, respecto a estas situaciones, en el sentido del conducto de seguridad pública y el apoyo a la víctima en este caso, que es un poco de lo que podríamos hacer, pero todo lo que tiene que ver con una ordenanza, no aplica, y lo que tiene que ver con la acción posterior de la justicia, de la fiscalía, tampoco está dentro de nuestras competencias, ahí solo para limitar y precisar eso, para no generar una expectativa desmedida de cuál es el campo de acción de la municipalidad.

Concejal Sandoval, Administrador, lo que pasa, por ejemplo, hace muy poco la municipalidad de Santiago lanzó, la ordenanza en contra del acoso callejero, donde incluso se multa a las personas que ejercen esta irregularidad.

Concejal Muñoz, para complementar ahí, van más de cuatro municipios que han aprobado ordenanzas en contra del acoso sexual, por ejemplo: en Coquimbo, Temuco y también en Santiago como lo dijo Margarita, nosotros tenemos esos documentos, los podemos compartir y poder adaptarlo, donde específicamente se capacitan a los inspectores municipales, se aborda la prevención, la contención, en los establecimientos educacionales, y también otro punto que le da un monto de UTM.

Administrador Municipal, disculpe Concejal, yo me acuerdo, porque fue un caso bien bullado, que partió en Las Condes y en ese caso fue visto en tribunales, dejaron sin efecto la ordenanza, hay que verlo, hay que revisarlo, pero en mi cabeza cuando la Concejala lo planteó, tenía perfectamente una ordenanza que se dictó, la primera, creo que fue en Las Condes, que fue bien publicitada y que los tribunales finalmente la dejaron sin efecto, porque entendían que estaba fuera del ámbito de las competencias, pero no tengo inconveniente en que lo podamos revisar.

Alcaldesa, ahora Concejales, señalar que nosotros y volvemos a lo mismo de siempre, seguir nosotros recargándonos, yo creo claramente lo que acá se va a hacer es un protocolo de cómo derivar a una víctima de acoso callejero, porque si está hecha la denuncia, si existen las competencias de los tribunales para ir resolver estos temas, yo creo que nosotros no podemos seguir sobrecargando el trabajo que hacemos desde el



municipio, en el sentido de que cuando exista denuncias de acoso callejero, los inspectores no tienen las competencias de ser jueces para estar multando y para saber si esto ocurrió o no ocurrió, yo lo que quiero señalar con esto es que, si queremos apoyar en todo lo que sea protección a las víctimas de acoso callejero, pero nosotros hoy no tenemos la potestad, ni la capacidad técnica, ni la capacidad humana para generar una ordenanza, que después que no se cumpla, que ustedes mismos nos digan, oye paso esto y que hizo la municipalidad, por lo cual hay que ser muy responsable en decirle que para nosotros una primera opción podría ser lo del protocolo de apoyo a las víctimas y que lo podemos generar desde la oficina de Seguridad Pública, presentárselos a ustedes para que lo puedan ver, sobre derivaciones, como podemos apoyar si el caso pasa a mayores, como podemos derivar y apoyar con el Centro de La Mujer o Centro de Apoyo a La Infancia, dependiendo el tipo de acoso. Yo creo que es un tema que lo podemos conversar, que lo podemos desarrollar y que usted igual Concejal Muñoz pueda compartir lo que señalaba, como les digo la dificultad está en que el día que nosotros no apliquemos la ordenanza, ustedes mismo nos van a decir que porque no aplicamos la ordenanza y las competencias las podemos tener, pero la capacidad técnica y humana de este municipio, hoy no está para tener una nueva ordenanza de acoso callejero, porque para eso también existen las leyes, para hacer toda esta fiscalización, yo creo que también tal como se los señalamos hace un rato y lo conversamos anteriormente el día que sucedió esto, muchas veces es una burla cómo la justicia chilena procede en estos casos, la verdad es que nosotros, todo este grupo humano lo conformamos los Concejales y esta Alcaldesa, quedamos bastante impactados cuando la fiscalía deja en libertad a este joven y vuelve a Papudo. Frente a eso nosotros hacemos causa común con la víctima, en ese sentido tenemos que tener un protocolo de apoyo a las víctimas, quienes tienen la valentía para hacer una denuncia.

Concejal Muñoz, para complementar, cortito a lo que estaba diciendo Margarita, por la misma ordenanza que se aprobó, por ejemplo, el 24 de noviembre del año pasado, hace pocos meses atrás en Coquimbo, está la capacitación a los inspectores, las multas de más de 267.000 pesos la más alta, pero al mismo tiempo no está de más revisarla y por eso la vamos a compartir, porque ahí hay varios puntos, no tan solo lo más alarmante la ordenanza que es la multa, si no que un sinfín de otros factores que han ido justamente a lo que estamos conversando, que tiene que ver con la prevención, contención y la capacitación, y la educación tanto a los inspectores municipales, como a la misma comunidad. Así que eso quería complementar.

Concejal Sandoval, para cerrar, yo creo que es súper importante trabajar sobre esto, por ejemplo, con Daniel igual vamos a hacer un trabajo en equipo, porque nuestro propósito es levantar una ordenanza y de esa forma también prevenir a que siga sucediendo aquello, porque lo que paso el otro día fue terrible y ahí la víctima quedó más vulnerable y sola, a un nivel que tuve que acompañarla porque tenía miedo hasta de salir de su casa, y es importante que nosotros como municipio activamos los protocolos de acción, ¿qué hacemos? ¿cómo le damos esa seguridad a esa niña?, yo sé que parte de seguridad estaban todos con información que había que estar atentos, pero en este momento la víctima no sabía que habían reaccionado de esa forma, obviamente pensaba que tal vez se sentía sola. Mas encima la persona vivía cerca y transita por donde vive ella. Por eso yo creo que no podemos dejar que esto continúe en Papudo, lo



cual ha aumentado significativamente y si no paramos esto ahora, puede ser peor y llegar a situaciones peores. Muchas gracias Alcaldesa.

Alcaldesa, Concejal Gallardo tiene la palabra.

Concejal Gallardo, era más para comentar lo que decía José Salinas, yo la otra vez me ofrecí para hacer las tapas con hormigón que son realmente resistentes para los camiones, poder repararlas. Así que invito a operaciones a que manden a hacer las tapas y poder repararlas con el hormigón como corresponde, porque si compran tapas, ese hormigón no es de calidad. Por eso invito a que manden a hacer las tapas y yo me comprometo a reponerla y que sea de un hormigón de buena calidad.

Alcaldesa, muchas gracias Concejal Gallardo, por su apoyo, porque de verdad es muy bueno lo que usted me está diciendo, porque si no vamos a seguir con lo mismo y se van a seguir rompiendo, así que vamos a tomar su palabra y le vamos a pedir el apoyo, porque es frecuente que sean las mismas tapas siempre, de hecho, la que cambiamos hoy, esa es la misma que había pedido la Concejala Sandoval, hace mucho rato se cambió y se volvió a romper y de nuevo la tuvimos que cambiar, yo le agradezco Concejal Gallardo, que usted sea un aporte y que nos quiera ayudar. Muchas gracias.

Concejal Gallardo, ningún problema, avisen no más y las cambiamos.

Alcaldesa, Concejal Olivares tiene la palabra.

Concejal Olivares, Alcaldesa, yo una vez más, voy a tocar el tema, que ya he tocado en reiteradas oportunidades, pero de verdad que me preocupa mucho, que es el no cumplimiento de la señalética de la calle Chorrillos con Fernández Concha, ahí está la señalética de no estacionar, día, tarde y noche, hay vehículos estacionados. Yo siempre estoy denunciando, sacando las fotos y mandándolas a seguridad, han sacado multas.

Alcaldesa, muchas.

Concejal Olivares, pero yo no sé qué pasa que nadie respeta. Lo que yo quiero ahora Alcaldesa, es solicitar un informe al Juzgado de Policía Local, para ver el número de infracciones que han pasado en ese sector, que han cursado y cuales realmente se han infraccionado, ósea se han infraccionado un número, pero cuántas se han pagado, cuántas se han cursado realmente, porque yo pienso que, a lo mejor, no se están cobrando estas multas, estas infracciones, como la gente no respeta, porque cuando ya empiezan a cobrar las multas, yo creo que por lo menos por el tema económico, ya empiezan a respetar, pero ahí no se ha respetado en todo el verano y eso es un riesgo. Yo siempre lo he dicho, he estado insistiendo que es un riesgo, de suerte no ha ocurrido un accidente, he visto casi ocurrir accidentes, no ha ocurrido, no sé, de suerte. Solicito que se pida un informe al Juzgado de Policía Local, sobre el número de infracciones que se han cursado y cuanta de estas infracciones se han cobrado. Esa es mi petición Alcaldesa por favor.

Alcaldesa, gracias Concejal, le vamos a emitir este informe, la verdad es que es alta la cantidad de multas, porque es recurrente, de hecho, esta mañana tenemos las fotos.



Administrador Municipal, de hecho, hoy sacaron dos infracciones.

Concejal Olivares, yo lo sé, porque envió las fotos y a mí me consta que los inspectores, van y cursan la infracción.

Alcaldesa, está el letrero ahí mismo Concejala e insisten en estacionarse en el mismo lugar, de hecho, a mí me gustaría que ustedes le explicaran a la gente del sector, porque después piensan que es un acoso en contra de los locatarios del sector y esto, no es eso, esto es respetar las leyes del tránsito, que es algo súper básico, no tiene que ver con el restaurante, no tiene que ver con el hotel, tiene que ver que ese lugar es muy frecuente el tráfico de vehículo, por lo cual es un constante peligro que los autos estén mal estacionados en ese sector.

Concejal Olivares, además, transitan buses y camiones, no solamente vehículos menores, de verdad que es una preocupación Alcaldesa.

Alcaldesa, yo le aseguro que el ochenta por ciento o más debe ser, de las infracciones cursadas en el lugar, son personal municipal y no por personal de carabineros. Esa labor, de fiscalización de ese sector, la ha hecho inspección municipal.

Concejal Olivares, así es Alcaldesa, por eso solicito ese informe por favor.

Alcaldesa, listo, no hay problema.

Concejal Olivares, y lo otro Alcaldesa, lo voy a tratar de hacer bien cortito, que ya tocaron el tema, no quise intervenir, cuando estaban hablando los Concejales, sobre el tema del Barco Rojo, yo también quería solicitar, me imagino yo, pasando la temporada de verano, porque yo sé que hay bastante trabajo, para hacer una mesa de trabajo para conversar el tema del Barco Rojo, que acción se va a tomar, porque si bien ahora los Concejales estaban pidiendo, que yo les encuentro toda la razón en ciertos puntos, cerrar el lugar, señalar de que ese es un peligro, pero yo creo que hay que tomar una medida ya más concreta, ósea que se va a hacer con el Barco Rojo, ahí ya va a tener que ser una mesa de trabajo con profesionales, que puedan dar sus opiniones, arquitectos, no sé, personas del medio ambiente, de la organización medio ambiental de la comuna, no se algún integrante del Cosoc, ósea distintas personas que tengan que ver con la comunidad y que puedan dar su opinión con respecto a eso y tomar una decisión en conjunto, porque yo se lo he comentado Alcaldesa, que tome la opinión de algunos profesionales arquitectos, los lleve a visitar el lugar y la opinión que me han dado, es que eso no tiene posibilidad de reparación, pero para tomar esa decisión, yo me imagino que ni usted Alcaldesa, ni su equipo, la van a tomar solos, van a necesitar la opinión de la comunidad, me imagino.

Alcaldesa, es la idea Concejal, es poder tomar una decisión en conjunto en ese punto.

Concejal Olivares, entonces hacer una mesa de trabajo con la comunidad, con los actores que tengan que ver con el tema y que realmente les importe también participar para tomar alguna determinación, porque no se puede seguir cerrando, cuando ya no hay casi nada que proteger, ese es el tema, porque eso esta tan deteriorado, que yo



creo que en este momento, no sé qué es lo que se está protegiendo, no veo que se esté protegiendo el inmueble, si no más que nada a las personas que pasan por ese lugar, para que no corran el riesgo como dijo el Concejal de un accidente por un posible derrumbe, pero ya es un tema en el que ya hay que tomar una decisión pronto.

Alcaldesa, la verdad que siempre decimos que tenemos todas las intenciones de una recuperación de ese sector, pero llegamos a lo mismo de siempre, los recursos.

Concejal Olivares, pero usted cree Alcaldesa de recuperación.

Alcaldesa, tenemos que ver si se puede recuperar o si se puede construir de nuevo. De hecho, Paulo Carvajal, que es el Encargado de Cultura y trabajando en conjunto con Secplan están viendo el tema, ellos hace rato que están tirando líneas sobre que sería más viable para hacer presentaciones como de una idea de donde se podrían ir a buscar los recursos de patrimonio, estuvimos viendo por la Subdere, a través de una línea patrimonial, podríamos hacer un rescate de recursos para poder ir a intervenir el sector.

Concejal Olivares, yo también lo conversé con Paulo, Encargado de Cultura, también le planteé esta necesidad de reunirnos y conocer que es lo que se va a hacer y tomar decisiones.

Alcaldesa, él lo está viendo con Secplan.

Concejal Muñoz, una pequeña observación, muy cortita, no hay que dejar de recordar también, como usted dice Concejala, no hay nada que proteger, porque está muy deteriorado el inmueble y quedó sin concesión como en el 2016, 2017, con la administración pasada y quedó intacto en perfectas condiciones y el hecho de no hacer nada, ninguna acción, ningún aviso de seguridad, ni de conservación, se terminó deteriorando por que la administración pasada, que no tomo ninguna acción, en consecuencia hay que hacerse responsable de lo que está pasando actualmente y para también hacer un poco de historia.

Alcaldesa, comparto con el Concejal Muñoz, la no preocupación de ese espacio lo llevó donde está, creo que si se hubiera mantenido como estaba antes, cuando funcionaba el restaurante, que le daba vida, que lo cuidaban, creo que el Barco Rojo no estaría en las condiciones que está.

Concejal Muñoz, cuando lo dejó el restaurante, quedó en concesión municipal y ellos tenían que velar para que se mantuviera en perfectas condiciones y no fue así, por eso está como está actualmente.

Alcaldesa, comparto la opinión.

Administrador Municipal, se presentó un proyecto, sin tener claridad de lo que se iba a ejecutar, en el fondo fue para pedir la concesión por pedirla no más.

Concejal Arancibia, estaba viendo el tema del container administrador, lo que conversamos y es para que sepan más que nada, que los container para Papudo y



Pullally, están en espera de un concurso, de unos dineros que se supone que a fin de mes tendríamos que esperar y si no, tendríamos que licitar nosotros directamente para el tema de los container.

Administrador Municipal, que es lo que hablamos ayer.

Concejal Arancibia, sí, lo que hablamos ayer. Y el tema del desfibrilador, entiendo que lo iban a pedir del Cesfam Alcaldesa, si me puede apoyar con eso.

Alcaldesa, feliz Concejal.

Concejal Arancibia, muchas gracias, el tema de los antígenos, creo que se solucionó, dieron más antígenos ahora, por lo menos no hemos tenido mayores reclamos, si algún Concejal ha tenido algún reclamo ahora de la falta de antígenos, yo por lo menos no he tenido reclamos.

Administrador Municipal, y se hizo una orden de compra también.

Alcaldesa, hicimos una orden de compra y además de eso, se trajeron tres durante las últimas dos semanas, se hicieron tres búsquedas activas, lo cual nos ayudó a descomprimir mucho el tema de las solicitudes de PCR y también nos ayudó a ir bajando las cifras.

Concejal Muñoz, muy cortito, tiene relación con el Pladeco, porque mandaron los documentos, pero necesitaban un permiso, si uno quería descargar el documento te pedían un permiso, no sé si los demás Concejales pudieron descargar los documentos, yo todavía no puedo, así que solicitar a Secplan, si puede autorizar o mandar los documentos, sin que te pidan el permiso.

Alcaldesa, nos manda un mensaje por el grupo y lo pedimos.

Concejal Muñoz, es que lo habíamos solicitado en el concejo pasado. Otro punto, si nos puede mandar la exposición del Pladeco al correo, sin que necesite acceso. Y pasando a otro tema, no sé si tendrá a mano administrador, si me podría dar la especificación de la patente del restaurante Aloe Mar.

Administrador Municipal, la especificación, Concejal, es una patente clase C1, por lo menos lo que establece la normativa, es una patente que permite música en vivo, de hecho, antes del inicio del concejo, un vecino del sector vino a plantear justamente este tema, se está fiscalizando, nosotros como municipio no lo hemos fiscalizado, lo ha fiscalizado carabineros, para aclarar e inclusive se cursó una infracción, pero aquí hay una segunda derivada, que tiene que ver con la regulación, que tiene que ver con la ordenanza, porque hoy el municipio no tiene una ordenanza que regule, ni los ruidos molestos, no existe del año 1984, no tiene ninguna casi validez, y lo otro es la regulación del funcionamiento de la música en vivo, porque efectivamente está permitido la música en vivo para los restaurante clase C1, de hecho, está en la ley, pero en los términos que se hace esa música en vivo, es lo que hay que regular a través de una ordenanza, yo creo que vamos a tener que hacer muchas ordenanzas, lo hablábamos el otro día



respecto a los buses, respecto al tema de los caballos, ha sido una temática que se ha levantado durante el mes, de hecho, nosotros nos vamos a juntar con el equipo de inspección, a final de temporada como para levantar las materias que surgieron durante este verano y poder generar documentación o regulación más bien, que nos permita abordar estas problemáticas. Para resumir, tiene patente, tiene patente clase C1, se ha fiscalizado, se ha infraccionado por parte de carabineros, se va a insistir en esto de la fiscalización y queda muy poco tiempo la verdad y esto bajará después del domingo, además es trabajar en una ordenanza. Y no es solo por este caso puntual, porque también hay otros restaurantes que ponen música en vivo, que no hay una regulación y esto es una regla que tiene que existir para todos, finalmente los vecinos que terminan siendo afectados, son aquellos que viven a los costados de los restaurantes, no hay una regulación, y eso hay que empezar a regularlo. Hay que verlo con la cámara de comercio, que probablemente va a tener una opinión, hay que escuchar a las juntas de vecinos y eso es parte de lo que vamos a tener hacer durante este año y le pedimos apoyo en eso también, finalmente las ordenanzas, ustedes las van a tener que aprobar en algún momento, de hecho, nosotros teníamos dos ordenanzas que pasar, no las pasamos, porque una de esas refería a los permisos, pero como salió una normativa al comercio ambulante, la ley nueva, no quisimos pasarla porque hay que adecuar, la versión que les envié en una oportunidad a esta normativa nueva que salió. Parte de la pega a contar de marzo, después que aprobemos el Plan Regulador y el Pladeco, vamos a tener que trabajar en el año con un montón de ordenanzas, que nos permitan el próximo año regular todas estas materias.

Concejal Muñoz, muchísimas gracias administrador, por las respuestas, creo que se abarcaron varios puntos de los cuales tenía dudas y efectivamente, sí, porque el tema de la música fuerte, en ese lugar específico, por el cual yo he recibido solicitudes de fiscalización es porque están hasta altas horas de la noche y porque molesta a los vecinos, por ejemplo, anoche estuvieron hasta como las dos con música fuerte.

Administrador Municipal, yo recibí a un vecino y le pregunté si le había reclamado a usted Concejal, y el vecino me señaló que no, y yo le dije que probablemente deben ser otros vecinos y es efectivo hay un reclamo, es algo que hay que abordarlo.

Concejal Muñoz, muchísimas gracias por las respuestas contundentes, que había varios puntos que anote, así que para poder dar respuesta formal a esas solicitudes. Y lo último que guarda relación con la comunidad de Pullally, referente a si se van a tomar acciones, para ver el cierre del río de Pullally, el río Ligua.

Alcaldesa, es un tema Concejal que lo vimos en la última reunión con las Juntas de Vecinos, con ambas Juntas de Vecinos, donde no todos están de acuerdo en el cierre del sector del río, porque hay mucha gente que transita por ahí, es un tema que para nosotros era importante cerrarlo, por el tema del tráfico de drogas, porque pasan por ahí para evitar el control de carabineros, de la tenencia de carretera, pero también recibimos la voz de varios vecinos de la Junta de Vecinos N°1 y N°2, que no están de acuerdo con el cierre del río. Vamos a buscar en la reunión que tengamos ahora en marzo con las Juntas de Vecinos, la mejor solución, lo más probable que se tenga que hacer una consulta pública, se utiliza mucho la consulta ciudadana de los vecinos, lo hemos comprobado con las Juntas de Vecinos, N°1 y N°2, que ellos hacen una consulta pública



y ahí frente a eso vamos a tomar una decisión Concejal, porque nosotros teníamos toda la intención de realizar el cierre del sector del río, lo vimos en reunión cuando fuimos con la Concejala Sandoval y la verdad que al plantearse a las Juntas de Vecinos, hubo un rechazo por parte de algunos dirigentes, para evitar problemas con los vecinos, yo prefiero que nos organicemos, más que plebiscito, es una consulta pública, lo vamos a realizar nosotros con los vecinos.

Concejal Muñoz, perfecto, muchísimas gracias.

Administrador Municipal, Alcaldesa, si me permite complementar, hemos estado viendo varios requerimientos de Pullally, que muchos de esos caen en la misma situación que la Alcaldesa plantea, digamos que por un lado tienes el requerimiento, pero a su vez hay otras personas que no quieren eso y lo planteo porque estábamos viendo la restricción de circulación de camiones al interior de Pullally, que fue una petición que surgió en una reunión y yo se lo consulte al Encargado de Transporte del Gobierno Regional, porque lo estábamos viendo, como avanzábamos en estos distintos requerimientos que tenemos de la comunidad y ahí surge un poco la duda frente a esos planteamientos que muchas veces surgen, hay que ser muy cuidadoso que finalmente unos quieren y otros no, por ejemplo, la restricción, hay que ver qué tipos de camiones, porque en Pullally entran camiones a entregar mercaderías, entonces no es tan fácil decir se prohíbe la entrada de camiones a Pullally, por muy justificada que sea en muchos casos, pero es algo que muchas veces resulta complejo resolverlo y a veces resulta más lento de lo que uno quisiera, no es una excusa, tratamos de avanzar, pero surge eso y otra cosa, confirmar que el día 3 de marzo, hay un operativo, como indicaba la Alcaldesa, de búsqueda activa, entre las 09:00 y las 18:00 horas, en la Plaza de Armas de Papudo y lo vamos a publicar obviamente en las redes sociales.

Alcaldesa, ese era el último que se consiguió, la verdad que hemos estado con bastante comunicación con el Servicio de Salud, para estar pidiendo apoyo, porque la verdad lo pasamos bastante mal, en el verano en tema de salud, porque vimos como el Cesfam se vio sobrepasado, frente a la cantidad de gente que estaba en la comuna. Hemos tratado de establecer un trabajo más dinámico con el servicio para poder mejorar y que esto no vaya a volver a pasar la próxima temporada. Es importante que estamos dando cierre a una temporada, ahí vamos a hacer nuestro balance y poder comentárselos en marzo, en varios concejos más, porque igual tenemos que hacer los análisis de todo esto, comentarles que también la primera semana de marzo, nosotros deberíamos tener ya reunión con el Seremi, acá en la comuna, para ya firmar el convenio de inicio de Pequeñas Localidades, donde vamos a empezar primero con el llamado a los profesionales para que se integren y después empezar con la etapa de diagnóstico, que dura 5 meses, en donde vamos a citar a actores relevantes de la localidad de Pullally para empezar con la construcción de este proyecto y este programa, eso Concejales y por otro lado reiterar la invitación, para que a las 20:00 horas, nos acompañen en el estadio del Club Deportivo Pullally, para hacer entrega del terreno a la empresa para que comience la construcción de la malla olímpica del Club Deportivo Pullally, esto ya es el inicio del camino para grandes cosas para la institución, ojala puedan acompañar.



Se da por terminada la Sesión de Concejo Municipal, siendo las 17:53 horas.

2 -



[Handwritten signature]

**CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA**

[Handwritten signature]

**JUAN GALLARDO SAGREDO
CONCEJAL**

[Handwritten signature]

**MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
CONCEJAL**

[Handwritten signature]

**DANIEL MUÑOZ NAVARRO
CONCEJAL**

[Handwritten signature]

**MIRIAM OLIVARES OSSES
CONCEJAL**

[Handwritten signature]

**VICTOR ARANCIBIA COFRE
CONCEJAL**

[Handwritten signature]

**JOSÉ SALINAS GUTIÉRREZ
CONCEJAL**



**YESENIA BACHO CASTILLO
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)**

Sesión Ordinaria N° 06, de fecha 23 de febrero de 2022.